



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Luce bastante desolador el problema de sequía en NL

1/Local

Deberá Tigres cuidarse de Rondón y Kennedy

1/Deportivo

Reeligen a Noboa para la presidencia de Ecuador

Internacional

Se alista Katy Perry para ir al espacio

En Escena

Violan la ley electoral las ministras Esquivel y Ortiz

- El INE determinó que las aspirantes infringieron la ley durante el arranque de sus campañas.
- La Comisión de Quejas y Denuncias anuló la difusión del material electoral de las ministras.

EL UNIVERSAL.-

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió que las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz incurrieron en violaciones a la legislación electoral durante el arranque de sus respectivas campañas como aspirantes a integrar la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En el caso de Yasmín Esquivel Mossa, fue denunciada por participar y difundir el evento "Diálogos por la transformación de la justicia en México", realizado el pasado 30 de marzo en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

Según la denuncia, se utilizó indebidamente un video grabado en instalaciones de la SCJN y difundido en redes sociales, lo que implicaría el uso de recursos públicos con fines proselitistas.

Además, se le acusó de repartir propaganda impresa en formatos no permitidos y de incluir en su material a personas menores de edad, lo cual se difundió en la red social X (antes Twitter).

Estos hechos fueron considerados como transgresiones a las reglas de equidad en la contienda.

Los tres consejeros integrantes de la Comisión —Claudia Zavala, Arturo Castillo y Rita Bell López— resolvieron por unanimidad aplicar una medida cautelar para ordenar el retiro del contenido difundido en la cuenta de TikTok de Esquivel.

Sin embargo, al comprobar que el material ya no estaba disponible, se declaró improcedente la acción por tratarse de un hecho consumado.

Respecto a la publicación en X que



La Comisión de Quejas del INE sancionó a las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz por violar principios de equidad.

habría sido grabada dentro de la SCJN, también se resolvió la improcedencia de medidas cautelares debido a que la publicación ya no está disponible, lo que la convierte en un acto consumado e irreparable.

Por su parte, la ministra Loretta Ortiz fue denunciada por participar en un evento organizado por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la cooperativa Cruz Azul, donde también estuvieron otros aspirantes a cargos judiciales.

La denuncia señala el uso de recursos públicos y privados, impresión de propaganda no reciclable y promoción conjunta de candidaturas.

La comisión del INE también recibió quejas por la difusión de videos en TikTok en los que presuntamente apare-

cen empleados públicos adscritos a la ponencia de Ortiz, así como por otro contenido que habría sido financiado con recursos privados.

En este caso, los consejeros aprobaron una medida cautelar para ordenar el retiro de las publicaciones vinculadas al evento del SME, al considerar que su permanencia podría generar una ventaja inequitativa para los participantes, lo cual afectaría el principio de equidad en el actual proceso electoral extraordinario.

Sin embargo, se rechazaron otras medidas cautelares relacionadas con el video donde aparecen supuestos funcionarios, ya que no se identifican como tales en la grabación.

Asimismo, se desestimó el retiro de contenido vinculado al uso de recursos privados, por requerir un análisis de fondo por parte de la autoridad jurisdiccional.



La mandataria federal señaló que México es uno de los países con más diabetes infantil en el mundo.

Defiende Claudia prohibición de comida chatarra en escuelas

EL UNIVERSAL.-

Ante reclamos de niños, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió la prohibición de vender comida chatarra en escuelas ya que acusó que México es uno de los principales países con mayor diabetes infantil.

Además, pidió a tutores y profesores que deben decirles a los niños y niñas que "hay que comer sano para tener una vida sana".

Comentó que México es uno de los países que más dulces y refrescos consumen, y que incluso eso fue la razón para implementar la estrategia Vive Saludable. Vive Feliz. "Fíjense, somos el país, y eso no está bien, de los que más diabetes infantil tienen, de los que más problemas tienen con la alimentación, y eso es por ingerir muchos dulces, muchos refrescos. Está bien que haya, pero el abuso siempre es malo. Entonces por eso, pues quitamos los dulces de la escuela", justificó ante la implementación de la estrategia que prohíbe la venta de comida chatarra en las escuelas.

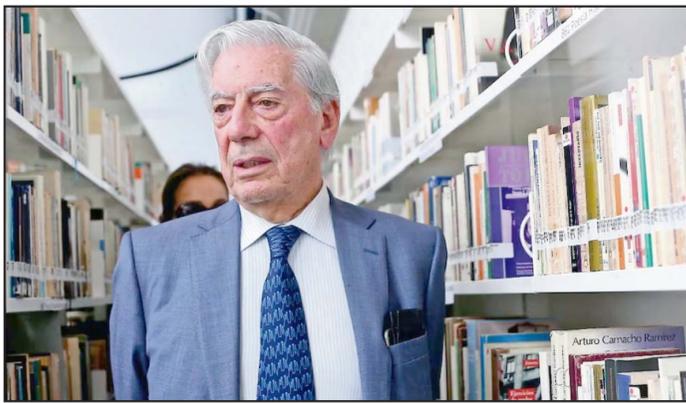
El pasado 4 de abril, Sheinbaum criticó al Poder Judicial al señalar que jueces están otorgando amparos contra la prohibición de la comida chatarra en instalaciones educativas.

“
Por cierto ahora los niños me dicen: ¿Por qué quitaste los dulces de la escuela?, Pues porque comer mucho dulce hace mucho daño a la salud.”
Claudia Sheinbaum

Señalo que la salud está por encima de todo, por lo que señaló que los jueces no deberían de estar dando estas suspensiones contra esta norma cuyo objetivo, dijo, es evitar que los niños consuman comida chatarra en los planteles escolares.

El pasado 29 de marzo entró en vigor la prohibición de la venta de comida chatarra en escuelas, se lanzaron brigadas de personal de salud en escuelas del país para levantar un censo sobre el estado de salud de las infancias.

Además, la presidenta Sheinbaum Pardo también señaló que México se encuentra entre los tres principales países del mundo con más ingenieros, y aseguró que las inversiones extranjeras ya no son por "mano de obra barata", sino por especializada.



El novelista trascendió con la gran frase: México es la dictadura perfecta.

Fallece el escritor Mario Vargas Llosa a los 89 años

EL UNIVERSAL.-

El escritor Mario Vargas Llosa, ganador del Premio Nobel de Literatura en 2010, falleció el sábado 13 de abril en Lima a los 89 años, según informaron sus hijos Morgana y Álvaro Vargas a través de redes sociales. "Con profundo dolor, hacemos público que nuestro padre ha fallecido hoy en Lima, rodeado de su familia y en paz", señalaron en un breve comunicado.

Con su muerte, se despidió una de las voces más influyentes de la literatura en lengua española del último siglo.

Vargas Llosa, nacido en Arequipa, Perú, el 28 de marzo de 1936, dejó un legado monumental compuesto por más de 60 obras entre novelas, cuentos, ensayos y piezas teatrales. Su novela La ciudad y los perros (1963) marcó el inicio del "Boom" latinoamericano y lo posicionó como una

figura internacional.

A lo largo de su carrera, recibió múltiples distinciones, como el Premio Príncipe de Asturias (1986), el Cervantes (1994) y el Rómulo Gallegos (1967), además de doctorados honoris causa en distintas universidades del mundo.

Nacionalizado español en 1993, Vargas Llosa desarrolló una obra literaria centrada en los conflictos sociales, políticos y culturales de América Latina.

Además de novelista, fue un agudo ensayista, reconocido por sus reflexiones políticas y su crítica a los regímenes autoritarios. En una ocasión calificó a México como una "democracia imperfecta, pero democracia al fin y al cabo".

El vínculo con México fue constante, especialmente con la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, donde recibió el Premio Internacional "Carlos Fuentes".

Protege Semar a ballena jorobada y ballenato

EL UNIVERSAL.-

Elementos de la Secretaría de Marina (Semar) en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, atendieron el avistamiento de una ballena jorobada adulta y un ballenato que nació la semana pasada, los cuales habían sido avistados días anteriores en inmediaciones de la Bahía de Zihuatanejo, Guerrero.

Esta acción se efectuó luego del avistamiento de ambos mamíferos marinos en la Bahía de Zihuatanejo, por lo que, en coordinación con el Resguardo Marítimo Federal (Remafe) de la Capitanía de Puerto de Zihuatanejo y Ecología Municipal de Zihuatanejo de Azueta se desplegaron dos embarcaciones; una Defender y una del Remafe.

Con la finalidad de resguardar a ambos cetáceos, derivado de la afluencia de turismo náutico, por temporada vacacional.

"Esto forma parte del ciclo biológi-



Tras el avistamiento de los cetáceos en Zihuatanejo, las autoridades desplegaron un operativo de resguardo y protección.

co de la especie, en el que la madre se encuentra alimentando, criando y protegiendo de depredadores naturales al ballenato.

"Por lo cual, personal naval mantiene el monitoreo en el área, disuadiendo

a las embarcaciones que se acercan y que pueden provocarles daños; asimismo, continuará con las actividades en los siguientes días, a fin de proteger a esta especie en peligro de extinción", detalló la dependencia.



Pide Rayados sanción para Guido

La directiva de Monterrey buscará que la Liga MX imponga sanciones tanto económicas como deportivas al técnico de Tigres, Guido Pizarro, quien agredió físicamente a Germán Lux, auxiliar técnico de Martín Demichelis, tras ser expulsado en el pasado Clásico Regio.

1/DEPORTIVO

Padrinos

Nelly Cepeda González

La palabra "padrino", que viene del latín patrīnus (pater o patris), significa "padre"; aparece por primera vez en el Vocabulario español-latino de Antonio de Nebrija, mientras que en la Real Academia Española aparece hasta 1737.

Se podría decir que el padrino o madrina, es una persona elegida por los padres para interesarse por la crianza y el desarrollo personal del niño, invitándolo a la imposición de algún sacramento, bien sea Bautismo, Confirmación o Primera Comunión.

Aunque la palabra tiene más acepciones: persona que ampara y protege a otra, y que a veces emplea su poder para facilitarle la consecución de algo, lo cual se da mucho en la política ¿o no?

Recordará usted la famosísima saga de "El Padrino", que relata la vida de un mafioso, así que el vocablo se atribuye también al líder de una organización delictiva.

De los padrinos en política y en los bajos mundos, al menos por hoy preferiría dejarlos fuera de este ejercicio más bien reflexivo.

Resulta que el tercer domingo de abril es el Día del Padrino y de la Madrina, como una fecha para para exaltar el papel de esta figura en las vidas de los niños y niñas; no estoy del todo segura pero quizá se eligió esta fecha por la cercanía con el Día del Niño.

Dentro de la fe católica, la figura de los padrinos es muy importante, aunque sus funciones no se limitan, o no deberían limitarse, al mundo espiritual. Se les considera como segundos padres, así que elegirlos debe ser una decisión razonada y responsable, ya que se busca sean ejemplo para los niños, que sean personas a las cuales puedan recurrir en caso de algún problema.

Seamos honestos, no todos los padrinos son o somos personas presentes; yo misma he sido madrina de un pequeño y me apena reconocer que desde la niñez le perdí la huella (¡vaya madrina!).

Y aunque hacer labor de acompañamiento es más una decisión personal, es justo por terribles ejemplos como el propio, que los padres deben ser sabios al momento de seleccionarlos.

Para reivindicarme con la vida luego de mi traspie, he asumido un rol más comprometido con el resto de mis ahijadas y ahijados. Sé de sus logros, estoy al pendiente de sus cumpleaños, los veo en fechas importantes y cuando así lo deseen; cuando han ocupado de mi mano o mi consejo (no sé si bueno, aclaro), he estado. Todos ellos tienen mi número, en caso de llegar a necesitarlo.

A propósito del Día del Padrino, vale la pena reivindicar a aquellos buenos padrinos y madrinas que de forma amorosa contribuyen a hacer un mejor mundo aportando valores y fortalecen lazos con sus ahijados.

Aprovechando este ejercicio, agradezco a mis madrinas y padrinos su gran cariño, sus consejos, sus gestos de amor incondicional, su presencia en mi vida.

En casi todas las culturas del mundo, existen los padrinos y se ve en ellos a la familia ampliada, son personas que alegran el corazón, son amigos, compañeros, mentores, así que, si se cuenta con la dicha de que los padrinos caigan en tan tremendas categorías, vayamos preparándonos para, el tercer domingo de abril echarles una llamada —lo mínimo—, invitarlos a comer o visitarlos tal y como ellos lo hacen con nosotros.

Y para quienes aspiran a convertirse en padrinos, tomen en cuenta que no es un título para tomar a la ligera; es un lugar que se construye y se gana en la vida de alguien, es pasar a ser parte ampliada de una familia, lo cual, por supuesto, es un gran honor.

El malora del corral

Arturo Delgado Moya

La literatura es fuente de mucha inspiración y es un arte al que siempre le hemos profesado gran cariño. Realmente, hay que confesarlo, nos hubiera gustado dedicarle la vida entera, pero a veces los caminos son inescrutables, tenemos que asumirlo y nos llevan por otro lado. Sin embargo, sin duda, en nuestra profesión docente hacemos uso del juego y de la literatura para la enseñanza de los contenidos educativos. Los cuentos infantiles abren un mundo a la imaginación de los niños, desarrollan su lenguaje, su capacidad de comunicación y socialización, además de lo cognitivo y, por supuesto, también invitan a una reflexión en lo emocional.

Con todo esto que estamos viviendo, como testigos de la historia mundial, en donde el día de la liberación pudiera convertirse en el día del harakiri más famoso del mundo, al menos en la historia reciente, no pude evitar recordar mi época docente. Aquel cuento escrito por Fernández Mata nos invita a reflexionar sobre el tema del acoso en las escuelas, en los grupos sociales y el uso de la violencia en general para lograr nuestros propósitos en la vida. "El malora del corral", así se llama ese cuento famoso que recuerdo con mucho cariño y que, sin duda, nos hace reflexionar sobre la mentalidad del genio de Donald Trump, el presidente norteamericano. Él vendió su idea de que es un genio y, pues, quienes lo rodean también son genios; todos son genios. La cuestión es que lo que hacen dista mucho de serlo. Realmente, pues, serán genios incomprendidos porque nadie sabe qué están haciendo, si va a funcionar o no. La cuestión es que están hundiendo la economía norteamericana; ya prácticamente está en un nivel de recesión, y eso que apenas lleva unas semanas esto de los aranceles.

No pude evitar recordar esas imá-

genes que nos hablan de la violencia, el acoso y de lo que es el matonismo mismo, como se le llama en España: matonismo, en donde el grandulón hace uso de su fuerza para abusar de los demás. Esa es la mentalidad de Donald Trump en su matonismo elemental; un matón, pues, "malora del corral". Así es como aquí lo conocemos, gracias a este título famoso de este cuento infantil, en donde se nos dice claramente que en esta granja habitaban muchos animales hasta que llegó un perro que era un poco agresivo. "Había una vez un perro que se creía el dueño de todo". Le gustaba estar tirado, flojeando, pero a la vez disfrutaba mucho asustar a los otros animales. "Y para divertirse, molestaba a todos los animales". Se la pasaba asustando a las vacas, los guajolotes, a los gatos, a los cerdos; de repente les ladraba muy fuerte y todos se iban corriendo, chocaban al momento de huir, se caían, etcétera. Esto lo divertía mucho.

El cuento nos dice, además, que los animales empezaban a cansarse del perro y comenzaron a conspirar. "Todos los animales querían desquitarse, pero le tenían miedo. Ya nadie salía a pasear". Querían que el perro recibiera una lección de su propio chocolate, pero nadie se atrevía. Hasta que apareció la gallina de los huevos de oro. "Hasta que una tarde, la gallina sacó a comer a sus pollitos". Esta gallina paseaba alegremente por el campo con sus pollitos, buscando alimento, gusanitos, cualquier cosa que pudiera ser útil. El perro dijo: "Esto es otra oportunidad más para divertirme". Se abalanzó sobre ella tratando de asustarla, pero, para sorpresa del propio can, la gallina salió muy brava, no se dejó y se le fue encima. "El perro apareció ladrando y la gallina, en vez de huir, lo recibió a picotazos". Las gallinas defendían a sus pollitos, así como las osas y las leonas y otros animales. La gallina corrió al "malora

del corral"; este perro agresivo no hablaba dónde esconderse, estaba tratando de refugiarse en algún lado porque la gallina estaba enfurecida. "¡A mí no me asustas, gordo malora!-le dijo muy enojada".

Es una historia muy simpática, este cuento, en donde, si lo tuviéramos que adaptar a la realidad mundial, al corral mundial, diríamos que será una gallina china. Porque Donald Trump andaba, como dicen allá en Montemorelos, "muy sacado de onda", como el "malora del corral", divirtiéndose a lo grande, hasta que se le apareció la gallina china, la única capaz de enfrentarlo, asustarlo y correatarlo. Creo que eso es lo que estamos viendo. Todo el mundo, con temor, tímidamente, quería responder con algún arancel. México, de plano, se quedó con las manos atadas; dijo: "No, pues no tenemos nada que hacer, que haga lo que quiera el 'malora del corral'". Pero no contaban con la gallina china. Esta salió respondona y le puso la misma cantidad de aranceles que el norteamericano había asignado primero de manera arbitraria. Trump tuvo que doblar las manos; el mandatario norteamericano simuló que iba a dar una oportunidad más, unos días más, para no aplicar tanto arancel, pero con la gallina china se topó.

Muy ilustrativo el cuento, muy alegórico. En el corral del mundo, creo que nos hace mucho sentido. Esto del carácter y el día del harakiri norteamericano, el día de la liberación, realmente a nadie le ha sentado bien, porque la economía norteamericana estaba funcionando. Tenían, digamos, quizá no en excelentes condiciones, pero la tasa de desempleo estaba baja, la inflación estaba más o menos controlada, la confianza del consumidor estaba bien, los inversionistas estaban haciendo dinero, hasta que llegó Donald Trump.

Con esto de las alegorías, nada más que empiece uno y después no puedes

El poder y la Pascua

Margarita Zavala

Escribo en Domingo de Ramos y no puedo evitar recordar mi vida con mis hermanos, en familia. Mis papás nos enseñaron a celebrar la Pascua. Le daban la importancia de la Navidad. Aprendimos a saber que la Navidad cobraba todo su sentido con la pasión y la resurrección de Cristo. La cena de Pascua era divertida, con un motivo peculiar y profundo, llena de símbolos religiosos y de razones humanas para estar ahí. Ahora mi familia es depositaria de esta tradición y mi madre, que pronto cumplirá 96 años, es una invitada a la cena que hacemos en casa.

Aunque son celebraciones distintas, la pascua judía y la pascua de resurrección comparten más que un solo nombre: en aquella, que se conoce también como Pesaj, recordamos la hermosa historia del pueblo judío que huye del cautiverio egipcio, mientras que en la segunda celebramos la resurrección de Cristo después de haber sido crucificado y de haber sufrido una pasión que comenzó precisamente cuando éste celebraba la Pesaj.

Las lecturas de los tres días santos que se conoce como el "Triduo Pascual" (y que se llevan a cabo el jueves, viernes y sábado) son narraciones profundas y fundantes que llegan a nuestros días y nos remiten a la Pasión de Jesús que hoy no puede leerse sin mirar la realidad de nuestras calles y nuestros días: juicios injustos, insultos, prisiones preventivas de oficio, violaciones al debido proceso, mentiras, excesos de autoridad, víctimas excluidas, mujeres discriminadas, autoridades que sólo quieren ver el

espectáculo, silencios cobardes, madres que lloran, omisiones cómplices y cobardía generalizada frente al poderoso. Los paralelismos se vuelven evidentes.

Alguna vez leí del Papa Benedicto XVI la referencia al momento en que se enfrenta Poncio Pilato a Jesús preguntándole "... y ¿qué es la verdad?" (Jn., 18, 38). Pilato, desde el poder, no se detiene para escuchar la respuesta. Lo que hace es voltear inmediatamente al pueblo para preguntar a éste, es decir al "pueblo sabio" con el que prefiere quedar bien, qué debe hacer. Pilato siente que su poder no tiene ningún límite, pues el pueblo y la autoridad oficial se lo reconoce.

¿El poder del Estado tiene límites? Si los tiene. Debe tenerlos. Y éstos no pueden ni deben depender del capricho de quien gobierna —por muy grande que sea el apoyo popular que tenga—, ni del arrebato de la masa en la plaza pública.

En estos días, además, encontramos lecturas que nos hablan de la libertad, el servicio, el compromiso, las certezas, de la fuerza y la lealtad de las mujeres, de la humildad, el perdón y la reconciliación, de la Esperanza y la fe, así como de la vida y del amor. Son días importantes para muchos de nosotros y si bien nos ayudan a reflexionar sobre temas religiosos, también nos sirven para relacionarnos con la realidad actual y nos ayudan a ser mejores personas. Nos vemos el próximo lunes, con renovada alegría y de mi parte para mis lectores: felicidades. Feliz Pascua.

@Mzavala



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 14 de Abril del 2025. Año CVIII. Número 40,284

• **JESUS CANTU LEAL** †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• **ROGELIO CANTU GOMEZ** †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• **JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE**
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• **ROLANDO MACIAS BERMUDEZ**
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• **MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA**
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mx Sport
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Encrucijada

Ricardo Monreal Ávila

Immanuel Wallerstein, pensador estadounidense de los siglos XX y XXI, analizó en varias ocasiones el Foro Social Mundial, como un momento clave para la izquierda contemporánea. Dicho espacio llegó a reunir a corrientes y movimientos críticos de la globalización, permitiendo redefinir identidades y estrategias en un mundo donde la izquierda enfrentaba una crisis de legitimidad luego de la caída del Muro de Berlín.

De allí emergió un concepto que sigue siendo vigente: el altermundismo. Esta idea no buscaba imponer una visión única del mundo, sino construir alternativas al modelo capitalista dominante, a partir de la unidad entre distintas causas.

En ese contexto, Wallerstein, creador de la teoría del sistema-mundo, afirmaba que la unidad no es sinónimo de homogeneidad, sino la capacidad de diversas expresiones ideológicas y políticas de colaborar para la consecución de fines compartidos. Para Morena, en nuestros días, este principio, más que una lección, pareciera ser una advertencia.

El movimiento político más importante del México moderno —fundado por Andrés Manuel López Obrador— nació justamente con ese espíritu. Provino desde abajo, con vocación

incluyente, plural y transformadora.

A diez años de su registro como partido político, Morena vive hoy una nueva etapa, una encrucijada, tras las victorias históricas de 2018 y 2024, ya que la razón de su fortaleza también puede ser, si no se atiende con responsabilidad, la causa de su división.

La convocatoria inicial que encabezó AMLO logró integrar a millones de ciudadanas y ciudadanos de muy distintos orígenes: militantes de izquierda, activistas sociales, creyentes, científicos, empresarios honestos y hasta antiguos adversarios.

Esa amplitud le dio a Morena su potencia electoral y, sobre todo, su vocación transformadora. En 2018, esa fuerza ganó la Presidencia de la República; en 2024, nuevamente hizo historia, al consolidar el Segundo Piso de la Cuarta Transformación y llevar a la doctora Claudia Sheinbaum a convertirse en la primera Presidenta de México.

El riesgo más serio que enfrentamos ahora no proviene de nuestros adversarios, sino de nuestras diferencias al interior. Pretender dividir a las compañeras y los compañeros de lucha en categorías como "claudistas", "obradoristas", "puros", "fundadores", "conservadores", "radicales", "honestos", "arribistas", "intrusos", "novedosos" sólo contribuye a la polarización interna.

Morena no es una cofradía cerrada, sino un movimiento abierto al pueblo, salvo aquellos casos en los que, de acuerdo con los estatutos, se hubiesen cometido actos de corrupción o

represión, o demostrado tener vínculos con la delincuencia organizada.

Si caemos en la lógica de las facciones, de los egos, por encima de la del bien común, corremos el riesgo de repetir los errores de movimientos que terminaron desapareciendo. No podemos permitir que la soberbia nos aleje de la gente.

Si nos sentimos invulnerables e invencibles, si creemos que podemos imponer nuestras ideas, si olvidamos que el pueblo es el verdadero motor de la transformación, perderemos la brújula, y Morena no puede darse el lujo de ser víctima de su éxito.

Estamos frente a una encrucijada. El dilema real está entre reproducir los vicios del pasado o reinventar nuestras formas de organización política desde una ética del respeto, de la inclusión y la unidad.

El movimiento salió adelante porque supimos colocar el interés general por encima del individual. La diversidad no es una amenaza, es una riqueza, pero sólo si sabemos administrarla con altura de miras, generosidad y sentido histórico.

Hoy, ese espíritu debe prevalecer. Morena tiene que seguir siendo un espacio de diálogo, de participación plural y ciudadana, de construcción democrática. Solamente así podremos consolidar la Cuarta Transformación y evitar que nuestras diferencias se conviertan en fracturas.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA



Impulsan funcionarios veto a música con apología del delito

Al menos siete entidades del país, como Chihuahua, Baja California, Querétaro y Nayarit, ya aplican sanciones económicas o penales a los cantantes que interpreten 'narcocorridos'.

Cd. de México/El Universal.-

Tras la controversia que provocó la proyección de imágenes de Nemesio Oseguera Cervantes, conocido como "El Mencho" y líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) durante un concierto de Los Alegres del Barranco en Zapopan, y luego de los recientes sucesos en la Feria del Caballo Texcoco, cuando asistentes causaron destrozos luego de que se anunciara que el cantante Luis R. Conriquez no cantaría narcocorridos, autoridades de diversos estados del país comenzaron a proponer leyes para prohibir y sancionar a aquellos artistas que hagan una apología del delito.

El primero de abril, durante la toma de posesión de la nueva rectora de la Universidad de Guadalajara, institución dueña del Auditorio Telmex donde se presentaron los Alegres del Barranco, Pablo Lemus, gobernador de Jalisco, llamó a legislar en todos los niveles de

gobierno para prohibir cualquier tipo de manifestación que haga referencia a grupos o acciones criminales.

"Entremos en una legislación tanto federal, estatal y municipal para prohibir este tipo de narcocorridos y de apología del delito; claro que es posible prohibirlos y todos tenemos que hacer nuestra parte, y yo voy a ser la que me toca desde el gobierno del estado", manifestó.

Afirmó que en su administración se vetará a los artistas que hagan caso omiso de mostrar mensajes apoyando actos delictivos o carteles de narcotráfico.

Diputados en CDMX

En la capital de país, el pasado 10 de abril, la diputada del PAN, Laura Álvarez exhortó a autoridades a prohibir narcocorridos y narcoseries para evitar que se propague la glorificación del crimen organizado.

De la misma forma, pidió a Fiscalía General de la República, a la Secretaría

de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional para aplicar el tipo penal de apología del delito conforme al artículo 208 del Código Penal Federal que establece que se impondrá de uno a seis años de prisión a quien lo cometa.

Aseguraron que no se trata de limitar la libertad de expresión, sino de proteger a las nuevas generaciones de la normalización de actos delictivos.

Michoacán presenta iniciativa para cancelar eventos

Carlos Torres Piña, secretario de gobierno de Michoacán, señaló el domingo 13 de abril, a través de un comunicado, que se presentará una iniciativa para que cualquier evento haga referencia al delito sea suspendido o cancelado.

"La apología del delito se puede caracterizar con varios temas, ya sea en un concierto o en una pelea de gallos, en una corrida de toros. Inclusive tiene que ver con el reparto de despensas, elec-



La controversia estalló tras la proyección de imágenes de 'El Mencho' en un concierto en Zapopan.

trodomésticos o juguetes, no lo vamos a permitir", expresó.

Sanciones a municipios

Metepec, Tejupilco y Texcoco podrán recibir sanciones con hasta seis meses de prisión si permiten que artistas contratados para eventos o conciertos hagan referencias al delito, informó Cristóbal Castañeda Camarillo, secretario de Seguridad del Estado de México, a través de circulares entregados en dichos municipios.

El encargado de la Seguridad en la entidad mexiquense detalló en un comunicado que quienes encabezan dichos ayuntamientos podrían recibir sanciones económicas de incurrir en dicha falta.

La gobernadora, Delfina Gómez Álvarez también pidió a las autoridades

en la declaración, tomar previsiones necesarias y evitar que talento artístico haga referencia a personajes o actos ilícitos.

Restricciones

En el país, diversos estados implementaron restricciones para evitar que se difundan canciones con apoyo al crimen organizado o a consumir sustancias ilegales.

Nayarit, Baja California, Chihuahua, Quintana Roo, Jalisco, Querétaro y Guanajuato son entidades que sancionan a cantantes.

Sin embargo, en la entidad de Chihuahua, la sanción es de una multa de hasta 901 mil 131 pesos, dependiendo del recinto donde se interpretó y la cantidad de asistentes.



La mandataria federal dijo estar en contra de la censura, y a favor de promover nuevos contenidos.

Rechaza Claudia prohibición de 'narcocorridos'

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que no han prohibido los "narcocorridos", y que lo que buscan es generar otro tipo de contenidos en la música sin apología de la violencia.

Lo anterior al ser cuestionada sobre los hechos violentos en la Feria de Texcoco, Estado de México, ante la negativa del artista Luis Conriquez a cantar corridos que hagan apología a la violencia.

Al llegar al arranque de obras, Programa de Vivienda para el Bienestar, Sheinbaum afirmó que el cambio es parte de un proceso educativo, y que se están promoviendo can-

ciones con contenidos a favor de la paz y contra la violencia, así como las drogas.

"No están prohibidos, eso es importante porque no los prohibimos. Lo que queremos es promover que la música tenga otros contenidos. Y todos nos tenemos que ir promoviendo eso", dijo.

"Hay que revisar eso. En nuestro caso no prohibimos. Es un proceso educativo, formativo, en donde todos tenemos que contribuir a que no haya apología de la violencia", señaló.

¿Y tendrán que regular, doctora?, se le cuestionó al momento. "No, yo estoy en contra de prohibir, de censurar. Más bien es promover otros contenidos por eso estamos haciendo el concurso de

México Canta, que va a ayudar mucho", acotó.

Respecto si se busca promover la paz y los valores, comentó. "Sí, y que no haya apología de la violencia, y a las drogas", respondió.

Cabe mencionar que el 7 de abril se anunció el festival "México Canta" para promocionar la música mexicana sin contenidos violentos por lo que se convoca a los artistas nacionales y de Estados Unidos para crear nuevos contenidos.

El Código Penal del Estado de México establece en su artículo 211 Bis sanciones de hasta seis meses de cárcel para quien promueva la apología del delito.

Niega Moreira que Pemex haya bajado la deuda

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, afirmó que las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien recientemente afirmó que las deudas de Pemex con proveedores se redujeron en 25%, son "mentira".

En su programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", dijo que la deuda de la empresa del Estado no solo no ha disminuido, sino que ha aumentado.

Explicó que en 2018 la paraestatal tenía una deuda de largo plazo de 1.8 billones de pesos y con sus proveedores de 149 mil millones de pesos.

"Dicen que bajó la deuda a 1.5 billones, pero la de los proveedores se incrementó en más de 500 mil millones de pesos, más del 200 por ciento", aseveró.

Tras señalar que la falta de pago a proveedores ha generado crisis en el sector, pérdida de empleos y cierre de empresas, precisó que Petróleos Mexicanos tiene actualmente una deuda de 2 billones 69 mil millones de pesos que no baja.

En su oportunidad, el abogado Miguel Sulub mencionó que es preocupante la situación de los proveedores porque en los registros que tiene Pemex muchos de ellos no aparecen.

"Este es el caso de varios en Ciudad

del Carmen, Campeche, que se han visto afectados y que no tienen certeza si les van a pagar, porque no están reconocidos en la contabilidad de la paraestatal", indicó.

Moreira Valdez, afirmó que en materia económica, la actual administración federal no tiene dinero y se encuentra en crisis, más aún con el marco arancelario del gobierno de Estados Unidos que no es favorable para México y que ha encrucado esta etapa recesiva.

Por lo anterior, planteó favorecer la creación de nuevas empresas y fortalecer las ya existentes para impulsar la gen-

eración de más empleos.

El líder congresista detalló que con López Obrador la deuda interna aumentó más del 100 por ciento, ya que pasó de 6.7 billones de pesos en 2018 a 13.2 billones de pesos en 2024.

"Es decir, en total, se amplió de 10.5 billones con Peña Nieto a 17.5 billones en el sexenio anterior", dijo.

Advirtió que, además, las estimaciones en los Pre Criterios de la Secretaría de Hacienda prevén para finales de 2026, que la deuda alcanzará los 20 billones de pesos, equivalentes a 10 Fobaproas.



Moreira señaló que la deuda con proveedores se incrementó más del 200%, afectando al sector energético.



El organismo afirmó que las desapariciones actuales son perpetradas por el crimen organizado.

Acusa CNDH sesgo en informe de la ONU por desaparecidos

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) aseguró que los datos, el análisis de contexto y las pruebas con las que cuenta, no respaldan las afirmaciones del Comité Contra la Desaparición Forzada (CED) de la ONU de que en México existe actualmente una política sistemática de desaparición forzada.

"Esos señalamientos no corresponden a la realidad porque hoy (domingo) la desaparición forzada no es sistemática ni mucho menos una política de Estado.

Actualmente, la desaparición de personas es un delito perpetrado por particulares, principalmente por la delincuencia organizada, dentro de la lógica de economía criminal y de la violencia en dinámicas regionales, locales y municipales", dijo.

En el documento Precisiones sobre la desaparición de personas en México frente al pronunciamiento del Comité de Desaparición Forzada de la ONU, el organismo que dirige Rosario Piedra Ibarra, aseguró que las declaraciones de la CED responden a la agenda internacional y mediática y a intereses muy obvios.

Buscan combatir la gentrificación con el Conavi 2025

Cd. de México/El Universal.-

Frente al aumento en los precios de renta y compra de inmuebles, el Gobierno implementó una estrategia que brinda apoyo económico a jóvenes y personas sin acceso a créditos bancarios.

Conavi 2025 es una alternativa que permite acceder a una vivienda mediante subsidios, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos.

En los últimos años, conseguir una vivienda se ha vuelto una misión casi imposible para muchas personas en México.

La combinación entre el crecimiento de la gentrificación, los altos precios del mercado y la precariedad laboral ha hecho que alquilar o comprar un hogar esté fuera del alcance de millones.

Ante el panorama, el Gobierno federal lanzó el programa Viviendas para el Bienestar 2025, a través de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).



El programa busca proporcionar alternativas a aquellos que enfrentan dificultades para alquilar o comprar un hogar.

Este plan surge como respuesta a la urgente necesidad de brindar alternativas reales a quienes no pueden acceder a créditos tradicionales, como los que ofrecen el INFONAVIT o el FOVISSSTE.

En particular, busca beneficiarios a jóvenes trabajadores, personas con dependientes económicos y sectores sociales en

situación vulnerable.

El programa no se limita únicamente a la entrega de subsidios para la compra de inmuebles. También contempla apoyos para el alquiler, entendiendo que muchos no están en condiciones de adquirir una propiedad, pero sí necesitan vivir en espacios seguros, dignos y accesibles.

Para formar parte de este programa, los interesados deben reunir una serie de condiciones básicas y presentar documentación oficial. Aquí los principales puntos a considerar: Ser mayor de edad, tener personas dependientes económicamente, no estar afiliado a INFONAVIT o FOVISSSTE., acreditar ingresos familiares, comprobar antigüedad en el domicilio actual, no ser propietario de otro inmueble, presentar documentación que respalde el ingreso.

Una vez cumplidos estos pasos, el solicitante podrá ser evaluado por la Conavi para determinar si es candidato a recibir el subsidio.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Elimina IMSS certificado de supervivencia

El instituto de salud suprimió el trámite de comprobación de supervivencia para pensionados y jubilados, buscando simplificar el proceso y evitando largas filas en las ventanillas.

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha decidido eliminar el tradicional trámite de comprobación de supervivencia para los pensionados y jubilados que reciben beneficios económicos de la institución.

Este documento, que acreditaba que la persona estaba viva, era requerido para que los derechohabientes pudieran seguir recibiendo sus pensiones y otros beneficios del Seguro Social.

Por lo que el objetivo de esta medida es simplificar el proceso y evitar las largas filas que, en ocasiones, se formaban en las ventanillas del IMSS para la verificación de supervivencia.

De ahora en adelante, los pensionados no tendrán que acudir a realizar este procedimiento cada cierto tiempo, lo que representa una ventaja considerable para los beneficiarios.

Sin embargo, para saber si aún se requiere alguna actualización en los datos de los beneficiarios, el IMSS indica que es necesario revisar el último comprobante entregado.

En la parte inferior de dicho documento, se incluirá una leyenda que indicará si es necesario o no actualizar la información personal.

Si el comprobante contiene la frase "¡(NOMBRE DEL BENEFICIARIO), el IMSS elimina la comprobación de supervivencia en ventanilla!", esto significa que la pensión del beneficiario está asegurada y no es necesario realizar ningún trámite adicional.

El IMSS, además, solicita que los derechohabientes mantengan sus datos actualizados, para lo cual deben asegurarse de que la información personal esté correcta y vigente en su expediente.

Por otro lado, si el comprobante incluye la leyenda "(NOMBRE DEL BENEFICIARIO), acuda a actualizar

sus datos para obtener el beneficio de no comprobar supervivencia", esto indica que es necesario acudir a las ventanillas del IMSS para rectificar la información personal.

En este caso, es indispensable que el pensionado realice el trámite correspondiente para poder seguir recibiendo su pensión sin tener que realizar futuras comprobaciones de supervivencia.

Los requisitos para actualizar los datos en las ventanillas del IMSS son simples pero necesarios para completar el trámite correctamente.

Los derechohabientes deben presentar una Identificación Oficial y la Clave Única de Registro de Población (CURP), además de contar con su Número de Seguridad Social (NSS).

También deberán proporcionar su domicilio, aunque según la página oficial del Gobierno de México, no es

necesario presentar un comprobante de domicilio, ya que bastará con una declaración.

Además, se les solicita proporcionar un número de teléfono, celular y correo electrónico opcional.

Para quienes no cuenten con un certificado de supervivencia actualizado, el IMSS ha habilitado el Servicio de Programación de Citas MiConsulado.

Los interesados podrán ingresar a la página web citas.sre.gob.mx para realizar el trámite correspondiente.

También existe la opción de hacerlo vía telefónica, desde Estados Unidos y Canadá, llamando al número 1(424)-309-0009.

Esta medida busca hacer más eficiente el proceso para los beneficiarios del IMSS y contribuir a reducir el tiempo que los pensionados y jubilados deben invertir en trámites administrativos.



Los beneficiarios deberán revisar su último comprobante de pensión para saber si es necesario actualizar sus datos personales.



El partido denunció el retraso en la declaratoria de constitucionalidad por parte del pleno del Senado.

Exige MC oficializar reforma salarial a funcionarios

Cd. de México/El Universal.-

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en el Senado de la República denunció que la Mesa Directiva de ese órgano legislativo no ha emitido la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que establece el salario base de 18 mil pesos mensuales para el magisterio, personal de salud y de seguridad pública, pese a que ya fue avalada por 31 congresos estatales, "lo cual constituye una anomalía inédita e injustificada".

"Esta reforma constitucional fue aprobada entre septiembre y octubre por ambas Cámaras del Congreso de la Unión, y está documentado por la propia Secretaría de Gobernación que ya fue avalada por 31 congresos estatales, cumpliéndose el requisito constitucional para que sea promulgada", resaltó la bancada naranja.

Recordó que en el primer día de su gobierno, el 1 de octubre de 2024, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo el compromiso de ejecutar este incremento salarial en su discurso ofrecido en el Zócalo de la Ciudad de México.

Subrayó que la dirigencia de MC acudió a la Cámara de Diputados a denunciar este hecho "y exigimos realizar un extrañamiento a la Presidencia del Senado, cosa que no fue avalada por el presidente de la Cámara de Diputados.

Además, le entregó copias de los votos de las entidades federativas a la

Presidencia del Senado para evidenciar que no hay ningún pretexto para que no se emita esta declaratoria de reforma constitucional.

"Lo que estamos atestiguando es una distorsión de la voluntad popular arbitraria por parte del presidente del Senado de la República, Sen. Gerardo Fernández Noroña, y una violación flagrante al proceso legislativo establecido en la Constitución, aunado a que se está impidiendo la posibilidad de incrementar los salarios de millones de servidores y servidoras públicas de México", advirtió el grupo parlamentario de MC.

Recordó que la mayoría de las y los integrantes de la Fuerza Armada Permanente, incluida la Guardia Nacional, perciben, en promedio, 11 mil pesos mensuales, "quienes en muchos casos pueden ser objeto de reclutamiento por parte de los grupos de la delincuencia organizada".

Sostuvo que la dignificación del servicio público es un paso fundamental para construir un México más fuerte y es una causa central de Movimiento Ciudadano.

"La mejora salarial de quienes realizan labores docentes, de salud pública y de seguridad pública es un propósito loable, una política viable que nos beneficia a todas y todos, y un acto de justicia social, por lo que resulta inexplicable que, después de casi seis meses, el Presidente del Senado de la República no quiera emitir la declaratoria de reforma constitucional".



El legislador acusó a Morena de eliminar el Seguro Popular por ideología y capricho, para sustituirlo con el fallido Insabi.

Culpa Añorve a Morena por 'colapso' del sistema de salud

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en el Senado, Manuel Añorve Baños, denunció que el sistema de salud en México se encuentra colapsado debido a decisiones erróneas del gobierno de Morena, al que acusó de haber destruido una estructura que, según él, funcionaba de manera eficiente.

"Eliminaron el Seguro Popular, inventaron un Insabi que fue un fracaso rotundo y hoy no tienen nada", expresó el legislador guerrerense, responsabilizando al oficialismo por lo que calificó como una crisis nacional en materia de salud.

En un comunicado, Añorve condenó que la '4T' haya convertido un sistema que salvaba vidas en una "maquinaria burocrática que fabrica excusas mientras la gente muere por falta de atención".

Recordó que fue durante los gobiernos del PRI cuando el Seguro Popular se consolidó, se amplió su cobertura y logró brindar servicios médicos a más de 50 millones de personas. "Con el PRI sí se podía", afirmó.

El senador también arremetió contra la promesa del expresidente Andrés Manuel López Obrador de construir un sistema de salud como el de Dinamarca, calificándola como una "fantasía delirante" que terminó en una mega farmacia sin resultados.

Aseguró que lo único visible del sistema actual son "cascarones vacíos" de hospitales, falta de insumos médicos y una narrativa oficial que no resuelve la realidad de millones de mexicanos que esperan atención.

Denunció que el "segundo piso de la Cuarta Transformación" ha significado más abandono e improvisación.

Celebra Ignacio Mier resolución del TEPJF

Cd. de México/El Universal.-

El vicecoordinador de Morena en el Senado de la República, Ignacio Mier Velasco, celebró la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para autorizar a gobiernos y funcionarios públicos promover la elección judicial, y subrayó que si votan entre 12 y 15 millones de ciudadanos se logrará un gran avance.

El senador por Puebla también exhortó a la ciudadanía a promover y participar en esta "histórica elección", y que se den el tiempo de conocer quiénes son las personas que aspiran a un cargo en el nuevo Poder Judicial.

En un comunicado, defendió el trabajo

que han llevado a cabo las y los legisladores federales para cuidar este proceso de elección.

"Si les puedo decir que los requisitos de elegibilidad fueron cuidados de manera escrupulosa, se terminó con éxito el proceso de idoneidad en Cámara de Senadores, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, ya están ahí los candidatos, los jueces, juezas, las personas juzgadas, en general ministros, magistrados, para que sean electos", expresó.

Ignacio Mier comentó que a pesar de que en la Constitución establece en su artículo 39 que la soberanía emana del pueblo y se deposita invariablemente en beneficio del pueblo y que en todo momento el pueblo tiene el derecho

inalienable de cambiar su forma de gobierno; vota por presidente, legisladores, alcaldes, pero lamentablemente esto no aplicaba para el Poder Judicial.

"Si logramos que al menos 12 o 15 millones de mexicanos voten, será un gran avance por encima de la cuota de 128 senadores de la República, como siempre va a ser mejor que sean más de 10 millones, que apenas un puñado de políticos que se apoderan vía las cuotas y dañan y corrompen al Poder Judicial", enfatizó Ignacio Mier.

Agregó que ahora se van a elegir por primera vez hombres y mujeres que salieron mejor evaluados, más preparados, personas que fueron sometidas a un escrutinio total.

"Cuando a mí me tocó hablar con mis compañeros ahora para la elección judicial les decía: oye, en política nada es personal, nosotros en política, para nuestro movimiento, es en torno a un proyecto transformador, no andar peleándonos por cargos, por huesitos y huesotes.

"Eso forma parte del pasado y si hicimos esta reforma, lo más fácil era que Claudia Sheinbaum, con mayoría calificada dijera: "Estos son los 11 ministros de la Corte". Y tenía todo, ni siquiera tenía que pedir permiso ni hacer cuotas con nadie, pero no, se trata de democracia en nuestro país, que se registraran todos los que aspiraban", manifestó el senador Mier.

"Pasáramos de una elección de un dedo, a una elección de muchas boletas, ese es el reto; ya no va a ser una persona ni 128 senadores los que se reparten los cargos; va a ser la decisión libre y soberana de los mexicanos".



El morenista dijo que, por primera vez, el pueblo elegirá a jueces, magistrados y ministros, en lugar de que se asignen por cuotas entre políticos.

Busca Stellantis producir "de México para México"

Cd. de México/El Universal.-

Con siete marcas en el país y una base de manufactura enfocada al mercado estadounidense, mientras se aplican aranceles a vehículos no fabricados en el país vecino, el nuevo CEO de Stellantis México, Daniel Alejandro González, ve oportunidades para producir más para el consumo interno.

"Tenemos seis plantas, siete si contamos la de estampado, un centro de ingeniería y de partes, pero históricamente hemos dedicado estos recursos principalmente al mercado de EU y ahí está el reto. "Hay una oportunidad de transformar una parte de eso y darle más al mercado local. De México para México", dijo en su primera reunión con medios.

Stellantis comercializa las marcas Alfa Romeo, Dodge, Fiat, Jeep, Peugeot y Ram, y en opinión de su nuevo CEO, esto puede confundir al consumidor.

"Queremos dar espacio a todas las marcas y todos los modelos. Creo que tenemos que dar un paso atrás, simplificar un poco, porque yo veo que puede ser confuso para el cliente. El cliente entra y ve 30 vehículos diferentes. Vamos a apostar a lo que realmente tiene sentido para el mercado mexicano y producir más para el mercado mexicano", aseguró.

Lo anterior plantea tres retos principales para Stellantis: la calidad del vehículo, la calidad del servicio e incrementar las ventas de manera que, financieramente, haga sentido a la compañía.

"No deberíamos depender de que otros mercados nos digan qué producto tienen o no. Debería ser una ventaja tener marcas históricas de más de 100 años, pero se debe cuidar no confundirnos nosotros y al cliente.

"A veces tienes vehículos que se venden uno o dos al mes. ¿Para qué?", cuestionó.

En este escenario, la fabricación de autos eléctricos en la planta de Toluca, como la Jeep Wagoneer S, dependerá exclusivamente de la demanda.

Hace unas semanas, Stellantis suspendió temporalmente la producción en plantas de México y Canadá, manteniendo la plantilla de trabajadores.

En Toluca, donde se fabrican las camionetas Jeep Compass y Wagoneer S EV, el paro será del 4 de abril al 4 de mayo. Y en Saltillo, donde se fabrica la RAM ProMaster, el paro inició el 31 de marzo y terminó ayer, ante menores pedidos.

Respecto a la posibilidad de cerrar alguna planta en México o trasladar producción de algún modelo hacia EU, González reconoció que, dependiendo de cómo se definan los aranceles, "eso le pudiera pasar a muchas de las plantas".

"El enfoque de nosotros ha sido prepararnos para cada escenario, pero también enfocarnos en cómo transformar



González señaló que la compañía cuenta con siete plantas en México, pero su enfoque ha estado centrado en exportaciones a Estados Unidos.

esta situación en oportunidad. estamos siendo muy cautelosos", destacó.

En el primer trimestre las ventas de Stellantis en Estados Unidos y México disminuyeron 12%.

Sobre la competencia de automotrices chinas en México, González considera que, ante este escenario de aranceles, si el

gobierno permite que un competidor con una escala mucho más grande venga sin la necesidad de localizar una planta o invertir, va a "destruir puestos de trabajo".

"México debe tener cuidado de no abrir mucho la puerta sin que haya la necesidad de invertir, porque si no, les van a regalar el mercado", apuntó.



¡El más estresante!

Ciudad de México/El Universal-

Múltiples estudios han revelado que los videojuegos no son únicamente una forma de entretenimiento, sino que también ofrecen varios beneficios que mejoran las habilidades cognitivas, fomentan la creatividad e incluso fortalecen las relaciones sociales.

Sin embargo, también puede que algunos títulos generen estrés al momento de jugarlos, debido a los diferentes escenarios que debe superar el jugador.

Y hay un videojuego que se considera como el más estresante.

¿Cuál es el videojuego más estresante?

De acuerdo con el estudio publicado en BonusFinder, "Mario Kart" de Nintendo Switch es uno de los videojuegos más estresantes (al menos hablando de los videojuegos más populares del momento)

Según José Ángel Garfías Frías, profesor e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, es lógico que este sea uno de los títulos más estresantes porque "se juegan en modo competitivo", señala para UNAM Global.

Mario Kart consiste en una carrera de autos en la que se enfrentan cuatro jugadores. Aunque al momento de competir ya existe cierta adrenalina



De acuerdo con el estudio publicado en BonusFinder, "Mario Kart" de Nintendo Switch es uno de los videojuegos más estresantes

por obtener el primer lugar, cuando los jugadores se encuentran en la última parte, alguno que va en último lugar puede obtener el poder del caparazón rojo.

Este le funcionará para golpear al que va en primer lugar y puede lograr que pierda. "Ser golpeado por un caparazón rojo ilustra cómo los video-

juegos pueden generar emociones intensas y cambiar drásticamente el resultado del juego", señala UNAM Global.

Otros de los videojuegos que forman parte de la lista de los más estresantes se encuentran: "Fifa Football", "Call of Duty", "Dark Souls" y "Fortnite", los cuales destacan por ser competitivos y generar estrés en momentos críticos del juego.

¿ES MEJOR NO JUGAR MARIO KART?

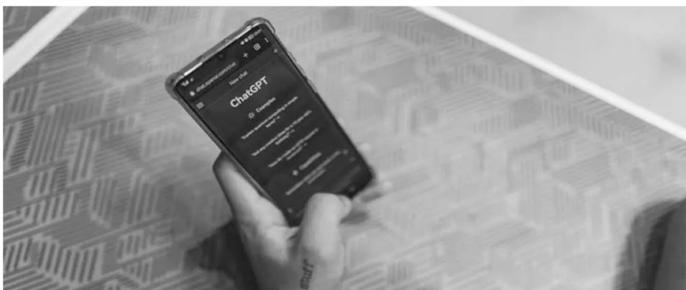
Mario Kart es uno de los videojuegos más recomendados por los especialistas ya que es un videojuego familiar y sin violencia explícita.

En UNAM Global explica que Mario Kart es un buen ejemplo de videojuegos que "fomentan la competitividad saludable, mejorando las habilidades de superación y proporcionando satisfacción al ganar".

Y agrega: "este juego es accesible para una amplia gama de jugadores debido a sus controles sencillos, reuniendo a familias y adaptándose a jugadores de todos los niveles".



Es lógico que este sea uno de los títulos más estresantes porque "se juegan en modo competitivo", señala UNAM Global.



La nueva función se llama "Referenciar recuerdos guardados" en la opción de configuración.

ChatGPT podrá recordar conversaciones pasadas

Ciudad de México/El Universal-

OpenAI ha anunciado una nueva función de memoria en ChatGPT, la cual le permitirá al chatbot adaptar sus respuestas con base en las conversaciones pasadas que haya tenido con el usuario.

La nueva función se llama "Referenciar recuerdos guardados" en la opción de configuración. Esta puede ser activada por el usuario para que las respuestas sean más acertadas posibles.

Esta actualización añadirá contexto conversacional a las funciones de generación de texto, voz e imágenes de ChatGPT, señaló la compañía.

Por el momento, la nueva función estará disponible únicamente para suscriptores de ChatGPT Pro y Plus. Hasta ahora no han compartido novedades sobre el lanzamiento para los usuarios gratuitos de ChatGPT,

aunque según reporta un portavoz de la firma a TechCrunch que por el momento se centrarán en la "implementación de los niveles de pago".

Con esta función se espera que la conversación el chatbot de IA sea más fluida y personal.

¿La nueva función de memoria de ChatGPT es segura?

Muchos usuarios pueden tener la inseguridad de los datos que recopilará ChatGPT, sobre todo porque podrá recordar conversaciones anteriores que se tengan con el chatbot.

Aunque OpenAI asegura que es seguro y los datos de los usuarios no se verán afectados, también permite desactivar esta función de manera manual o bien, administrar los recuerdos guardados específicos.

Activa el modo Semana Santa en Alexa

Ciudad de México/El Universal-

La Semana Santa no solo es un periodo de reflexión para millones de personas alrededor del mundo, también se ha convertido en una excelente oportunidad para reconectar con la familia, descansar o simplemente romper la rutina.

Y si bien es una época en la que muchos buscan desconectarse del trabajo, eso no significa que debas dejar de lado la tecnología... al contrario, ¡puede ser tu mejor aliada!

Si tienes un dispositivo con Alexa, este puede ayudarte tanto a vivir la espiritualidad de estas fechas como a planear momentos de ocio con tus seres queridos con el modo Semana Santa.

Ya sea que quieras seguir la misa desde casa, preparar platillos tradicionales o montar una noche de karaoke, el asistente virtual de Amazon tiene todo lo que necesitas.

Así puedes activar el modo Semana Santa en Alexa

¿Sabías que puedes activar funciones especiales en Alexa para estas fechas? Solo basta con unos comandos de voz para acceder a contenidos pensados para vivir el espíritu de la Semana Santa.

Algunos ejemplos:

"Alexa, pon la misa de hoy"
"Alexa, recemos el rosario"

¿Sabías que puedes activar funciones especiales en Alexa para estas fechas?



Semana Santa puede ser tan divertida o espiritual como tú decidas.

"Alexa, ¿qué se celebra en Semana Santa?"

Semana Santa?"

Estas funciones pueden ser especialmente útiles si no puedes asistir a los oficios religiosos o si buscas una forma diferente de acercarte a tu fe desde casa.

¿Estás en modo relax? Dile: "Alexa, busca películas para ver en familia" o "Alexa, quiero cantar karaoke"

Incluso puedes ambientar tu casa con música instrumental, sonidos relajantes o canciones religiosas tradicionales solo con pedirselo.

Semana Santa puede ser tan tranquila, divertida o espiritual como tú decidas. Y si puedes tener toda esa experiencia solo usando tu voz, ¿por qué no aprovecharlo?

Con un poco de creatividad y la ayuda de Alexa con el modo Semana Santa, estas vacaciones pueden volverse inolvidables.

MODOS SEMANA SANTA DE ALEXA PARA CONVIVIR CON LA FAMILIA

Además del contenido espiritual, Alexa puede ayudarte a planificar actividades familiares.

¿No sabes qué cocinar y estás evitando carnes rojas? Pídele ideas: "Alexa, ¿qué puedo cocinar para

¿Por qué la IA debe formar parte del futuro de toda empresa?

Ciudad de México/El Universal-

Hoy, la gran mayoría de las empresas está utilizando las capacidades analíticas de la inteligencia artificial (IA) de diferentes maneras, esto con la finalidad de que puedan entender las tendencias y los comportamientos del usuario, así como predecir la demanda del mercado. Pero, ¿cuál es el objetivo?

La respuesta podría resumirse en responder de manera adecuada a las exigencias del momento y darle al consumidor los productos y servicios que está buscando.

Está claro: la IA está transformando

la forma en que veníamos haciendo las cosas, y las empresas están aprovechando esto para mejorar la experiencia del cliente, optimizar los procesos internos y externos, y disminuir los costos operativos.

Lo hemos visto en corporaciones como Amazon, que usa la IA para controlar el stock y mejorar la logística de sus almacenes. O el caso de Tesla, que aplica esta herramienta en el desarrollo de vehículos autónomos. Según sus voceros, esto aporta grandes ventajas: aumento hasta 400% de su productividad y relevancia, y ahorros de costos.

Sin embargo, donde podemos observar el trabajo de la IA de modo más evidente es en el área de servicio al cliente, tal vez como respuesta a un mundo donde las personas exigen información y soluciones inmediatas y efectivas.

ENTRE BOTS Y ASISTENTES VIRTUALES

Tantos los bots como los asistentes virtuales son productos del uso de IA, creados con la finalidad de interactuar con los clientes en tiempo real, bien sea para responder a preguntas comunes,

solucionar consultas frecuentes u orientar a los usuarios; y, al mismo tiempo, ayudan a los negocios a segmentar a sus clientes y personalizar sus interacciones.

Un ejemplo de la aplicación de IA en el servicio al cliente es Concentrix, un proveedor global de servicios de experiencia del cliente. Usando su plataforma iX Hello, Concentrix ha integrado capacidades de IA para ayudar a las empresas a gestionar de manera más eficiente las interacciones con los usuarios.

Usando aprendizaje automático, iX

Hello evalúa cada interacción y luego entrega los conocimientos que permiten a las empresas responder a las necesidades del cliente y ofrecer un nivel de servicio que cumpla o supere las expectativas.

Entonces, ¿hacia dónde van las compañías apoyándose de la IA? La tendencia indica que cualquier negocio, sea grande o pequeño, la utilizará como un activo para sobresalir en la competencia dentro de un mercado que está en constante transformación. Por tal, ya no es solo una herramienta, sino el futuro de los negocios.

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha del 20 de marzo del 2025, comparecieron las señoras GLORIA ALDAPE IBARRA y MARIA ERNESTINA ALDAPE IBARRA, a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA ALBINA IBARRA RIVERA, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 183.200 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos a)- El primer testimonio de la Escritura Pública número 1.226 (mil doscientos veintiséis), de fecha 21 (veintuno) de febrero del año 1992 (mil novecientos noventa y dos), otorgada ante la fe del Licenciado LEON A. FLORES GONZALEZ, quien fuera Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89 (ochenta y nueve), con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora ALBINA IBARRA RIVERA, en el cual designó como Único y Universal Heredero a su esposo el señor ANTONIO ALDAPE VAZQUEZ quien ya falleció el día 13 (trece) de enero del año 2000 (dos mil) y a falta de este designo a sus hijas TOMASA, ERNESTINA y GLORIA de apellidos ALDAPE IBARRA como sus Únicas Herederas y nombro como Albacea y Ejecutor Testamentario a el señor JOSE LUCAS ALDAPE IBARRA y a falta de él la señorita ERNESTINA ALDAPE IBARRA; b)- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 4778 (cuatro mil setecientos setenta y ocho) de fecha 25 (veinticinco) de octubre de 2010 (dos mil diez), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 (veintinueve) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora ALBINA IBARRA RIVERA, acaecida el día 23 (veintitrés) de octubre de 2010 (dos mil diez); c)- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con las cuales justificaron su parentesco con su madre la señora ALBINA IBARRA RIVERA; d)- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 92 (noventa y dos) de fecha 13 (trece) de enero del año 2000 (dos mil), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 (veintinueve) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor ANTONIO ALDAPE VAZQUEZ, acaecido el día 13 (trece) de enero del año 2000 (dos mil). Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 20 de marzo del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-457
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha del 20 de marzo del 2025, comparecieron las señoras GLORIA ALDAPE IBARRA y MARIA ERNESTINA ALDAPE IBARRA, a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR ANTONIO ALDAPE VAZQUEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 183.199 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos a)- a)- El primer testimonio de la Escritura Pública número 1.227 (mil doscientos veintisiete), de fecha 21 (veintuno) de febrero del año 1992 (mil novecientos noventa y dos), otorgada ante la fe del Licenciado LEON A. FLORES GONZALEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89 (ochenta y nueve), con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor ANTONIO ALDAPE VAZQUEZ, en el cual designó como Única y Universal Heredera a su esposa la señora ALBINA IBARRA RIVERA y a falta de ella designo a sus hijas TOMASA, ERNESTINA y GLORIA de apellidos ALDAPE IBARRA como sus Únicas y Universales Herederas, y nombro como Albacea y Ejecutor Testamentario a el señor JOSE LUCAS ALDAPE IBARRA y a falta de él la señorita ERNESTINA ALDAPE IBARRA; b)- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 92 (noventa y dos) de fecha 13 (trece) de enero del año 2000 (dos mil), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 (veintinueve) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor ANTONIO ALDAPE VAZQUEZ, acaecido el día 13 (trece) de enero del año 2000 (dos mil); c)- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con las cuales justificaron su parentesco con su padre el señor ANTONIO ALDAPE VAZQUEZ; d)- El ACTA DE DEFUNCIÓN número 4778 (cuatro mil setecientos setenta y ocho) de fecha 25 (veinticinco) de octubre de 2010 (dos mil diez), levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 (veintinueve) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora ALBINA IBARRA RIVERA, acaecida el día 23 (veintitrés) de octubre de 2010 (dos mil diez). Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 20 de marzo del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-457
(4 y 14)

Con fecha día 05 (cinco) días del mes de Marzo del año 2025 (dos mil veinticinco) Yo el Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública a mi Cargo se radicó el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes de el señor DOMINGO GARCIA SIFUENTES. Denunciado por el señor JORGE TINAJERO VEGA, en su carácter de presunto heredero y albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, de la de cujus, el señor DOMINGO GARCIA SIFUENTES así mismo, manifestó el compareciente JORGE TINAJERO VEGA que acepta el cargo de albacea conferido Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA
NOTARÍA PÚBLICA 98
TECA-830831-225
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha ocho de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/5794/2025, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Acumulado Testamentario e Intestado, a bienes de las señoras EMILIA CISNEROS VILLARREAL y MARLEN SERNA CISNEROS, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí los señores ALONSO SERNA CISNEROS, EMILIA SERNA CISNEROS, ANAHI LIZBETH SERNA CANTU, ARLETH LESSLY SERNA CANTU y ALONSO EDUARDO SERNA CANTU, en su calidad de herederos y el primero nombrado además en su carácter de Albacea, exhibiendo al efecto el acta de defunción de las autoras de la sucesión, así mismo la escritura pública número 1,319 (mil trescientos diecinueve) de fecha 20 (veinte) de octubre del año 2004 (dos mil cuatro) pasado ante la fe del Licenciado Fernando González Viejo, Notario Público Titular número 93 (noventa y tres) con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, con residencia en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, relativa al testamento público abierto de la señora EMILIA CISNEROS VILLARREAL, declarando ante mí los comparecientes, que aceptan la herencia y el señor ALONSO SERNA CISNEROS, que acepta el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 28 de marzo de 2025.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-N53
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto el Sr. ALBERTO MATA COLUNGA, contaba con clave única de registro de población MACA090408HNLTL09, quien falleció el día 26 de febrero del 2004, en la ciudad de Linares. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos sus hijos los C.C. ANTONIO MATA CARRION, ALVARO, MARCOS, RUBEN, LILIA y JOSE LUIS todos ellos de apellidos MATA GAUNA, estos últimos en sustitución de su extinto padre el Sr. ALVARO MATA CARREON, asume el cargo de albacea el Sr. ANTONIO MATA CARRION y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 01 de abril de 2025.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(4 y 14)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de mayo del 2016 dos mil dieciséis, se ordenó dentro de los autos del expediente judicial número 1339/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre rangel de muerte respecto de Rene Rangel Delgado, promovidas por Leticia Gutiérrez Torres así como por Escarlett Margarita, Ilin Rene y Leticia Judith de apellidos Rangel Gutiérrez, la publicación de un edicto por 3-tres veces consecutivas, con intervalo de 15-quince días en el periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado que se editan en esta ciudad, en la inteligencia que se deberá de asentar en dicho medio de comunicación procesal que dentro de los autos del presente procedimiento obra designada como depositaria judicial y representante de los bienes del mencionado Rene Rangel Delgado la señora Leticia Gutiérrez Torres, quien tiene su domicilio en la Calle Manzana Heroica lote 11, Colonia Genaro Vázquez, en Monterrey, Nuevo León, lo anterior tiene fundamento en lo plasmado en los numerales 649, 666, 667, 669 y 670 del Código Civil vigente en el Estado. DOY FE.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(31, 14 y 28)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto el Sr. ANGEL MARIO RAMIREZ PERALES, quien falleció el 14 de agosto de 2019, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población RAPA720329HMLNRN08. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos su esposa Sintique Ramirez González, y sus hijos Angel Ivan y Mario Axel de apellidos Ramirez Ramirez, asume el cargo de albacea la señora Sintique Ramirez González y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 31 de marzo del 2024.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes acumulados de los extintos el Sr. GUADALUPE REGINO GONZALEZ PEREZ también conocido jurídicamente como GUADALUPE GONZALEZ PEREZ, quien falleció el 25 de julio del 2016, contaba con clave única de registro de población GOPG410101HNLNRD11 y la Sra. IRMA ALICIA SALAZAR PERALES, quien falleció el 16 de octubre del 2007, contaba con clave única de registro de población SAPI450719MNLRR09, tuvieron su último domicilio en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos sus hijos Guadalupe, Miguel, Oscar, Gilberto, Javier, Ma. Elizabeth, María Blanca y Reynaldo todos de apellidos González Salazar, asume el cargo de albacea el Sr. Oscar González Salazar y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 27 de marzo del 2024.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo las señoras DIAMANTINA MARTINEZ TREVIÑO, LAURA ESTHELA RANGEL MARTINEZ, ISABEL DIAMANTINA RANGEL MARTINEZ y ANGELICA KARINA RANGEL MARTINEZ, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora ANGELICA MARTINEZ TREVIÑO, expresándose que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, asimismo la señora ISABEL DIAMANTINA RANGEL MARTINEZ acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 18 de Febrero de 2025, se ha denunciado LA SUCESIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO ACUMULADA A BIENES DE RAFAEL REYNA SUVEA, quien para algunos actos jurídicos se hacia llamar RAFAEL REYNA SUBEA, RAFAEL REYNA, RAFAEL REYNA SUBES Y SRA. ISABEL ACOSTA RAMOS, quien para algunos actos jurídicos se hacia llamar ISABEL ACOSTA RAMOS DE REYNA en la Notaría Pública a mi cargo, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/1862/2025 promovido por MARIO REYNA ACOSTA, FELIPE DE JESUS REYNA ACOSTA, JUAN RAFAEL REYNA ACOSTA, JUAN CARLOS REYNA ACOSTA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, Guadalupe, Nuevo León a 18 de Febrero del 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RABR-501206-IR-6
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 21 DE MARZO DE 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR J. JOEL ALMENDAREZ MELENDEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 60.667 DE FECHA 21 de marzo de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 21 de marzo de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(4 y 14)

EDICTO

Con fecha día 05 (cinco) días del mes de Marzo del año 2025 (dos mil veinticinco) Yo el Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública a mi Cargo se radicó el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes de la señora LAURA BEATRIZ BECERRA LÓPEZ (quien también haya sido conocida como LAURA BEATRIZ BECERRA DE VEGA y LAURA BEATRIZ BECERRA LÓPEZ DE GARCÍA). Denunciado por el señor JORGE TINAJERO VEGA, en su carácter de presunto heredero y albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, de la de cujus la señora LAURA BEATRIZ BECERRA LÓPEZ; así mismo, manifestó el compareciente JORGE TINAJERO VEGA que acepta el cargo de albacea conferido Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA
NOTARÍA PÚBLICA 98
TECA-830831-225
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 24 DE MARZO DE 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA JULIA CONTRERAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 60.693 DE FECHA 24 de marzo de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 24 de marzo de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 25 DE MARZO DE 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA CRUZ GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 60.703 DE FECHA 25 de marzo de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 25 de marzo de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 31 días del mes de Marzo del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, el señor PEDRO SOTO ORTEGA, a efecto de iniciar procedimiento SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes de MARIA DE JESUS ORTEGA SAUCEDO quien también se ostentaba como MA. DE JESUS ORTEGA SAUCEDO y/o MA. DE JESUS ORTEGA y/o MARIA DE JESUS ORTEGA DE SOTO, quien falleció el día 10 de Marzo del año 2024 y SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes de MIGUEL SOTO ORTEGA, quien falleció el día 1 de Febrero del año 2025. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(4 y 14)

EDICTO

En fecha del (10) diez del mes de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/232.443/2024) el Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario Acumulado Notarial a bienes de los señores NOE ARAUJO LERMA Y GRACIELA OLMOS DELGADILLO, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera a la señora GRACIELA ARAUJO OLMOS y como Albacea a la señora GRACIELA ARAUJO OLMOS, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 25 de Marzo del 2025. ATENTAMENTE

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(4 y 14)

EDICTO

En fecha del (25) veinticinco del mes de Enero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/242.496/2025) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor ERNESTO RODRIGUEZ ALANIS, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos el señor ERNESTO RODRIGUEZ SALAZAR y su esposa la señora SOFIA ALANIS MARTINEZ y como Albacea a la señora SOFIA ALANIS MARTINEZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 25 de Marzo del 2025. ATENTAMENTE

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 13 de Marzo del 2025, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, el SUCESION ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DE ROGELIO ORTIZ MONTAÑEZ, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/1923/2025 promovido por NANCY LILIAN ORTIZ MIRELES, ROGEL ALEJANDRO ORTIZ MIRELES. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 14 de MARZO del 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411-JM-5
(4 y 14)

EDICTO

En fecha del (29) veintinueve del mes de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/242.714/2025) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del señor JOSE BERNARDINO LUNA PEÑA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Heredera a la señora MARIA HERMELINDA ARIAGA TAMEZ y como Albacea al señor SILVERIO JAVIER LUNA ARIAGA, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 29 de Marzo del 2025.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 14 de Marzo del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ADA OLIVIA TREJO DAVALOS, mediante Acta fuera de Protocolo 095/1929/2025.- promovido por El señor CARLOS JAVIER ORTIZ MANCHA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 14 de Marzo del 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5.
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N. L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 6.708, de fecha 28 de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría la Sucesión Legítima a Bienes del Señor AGUSTIN NAVA TORRES, donde compareció el Señor EUSEBIO NAVA TORRES, en su calidad de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N. L., a 28 de Marzo del 2025.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N. L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 6.708, de fecha 28 de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría la Sucesión Legítima a Bienes del Señor JOSE TOMAS TORRES MORA donde comparecieron los Señores GUILLERMO TORRES MORA y ENRIQUE MORA CASTRO, en su calidad de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y COMO ALBACEA el Señor GUILLERMO TORRES MORA.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N. L., a 28 de Marzo del 2025.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N. L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 6.708, de fecha 28 de Marzo del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores SEVERIANO GARCIA HERNANDEZ Y JOSEFINA CONTRERAS FLORES.- Herederos: JUAN GARCIA CONTRERAS Y MARIA GUADALUPE GARCIA CONTRERAS, quienes no objetan el testamento.- Albacea: JUAN GARCIA CONTRERAS, quien aceptando el cargo de albacea conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 07 de Octubre de 2024.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6.253) de fecha 7 de Octubre de 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores SEVERIANO GARCIA HERNANDEZ Y JOSEFINA CONTRERAS FLORES.- Herederos: JUAN GARCIA CONTRERAS Y MARIA GUADALUPE GARCIA CONTRERAS, quienes no objetan el testamento.- Albacea: JUAN GARCIA CONTRERAS, quien aceptando el cargo de albacea conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 07 de Octubre de 2024.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(4 y 14)

AVISO NOTARIAL

Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/12.290/25, de fecha (31) treinta y uno de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco, ante esta Notaría Pública a mi cargo, se presentaron los señores JACQUELINE, JOSE LUIS, EDUARDO, MARIA JOSE, todos de apellidos FONT CHEVALLIER, en su calidad de descendientes y por consiguiente UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del señor JOSE LUIS FONT Y GUTIERREZ SOLANA y/o JOSE LUIS FONT SOLANA, así como la señora JACQUELINE SUSANA CHEVALLIER MANUEL en su calidad de CÓNYUGE SUPERSTITE, y el señor EDUARDO FONT CHEVALLIER como "ALBACEA", a fin de denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE LUIS FONT Y GUTIERREZ SOLANA y/o JOSE LUIS FONT SOLANA, quien falleció el día (28) veintiocho de Julio del año (2022) dos mil veintidós. Por lo que se convoca a las personas que se consideren con derecho de esta herencia, para que acudan ante el local de esta Notaría a fin de deducirlo dentro del término de (30) treinta días, contados a partir de la publicación del presente este aviso. La publicación de este aviso se realizará por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 31 del mes de Marzo del 2025
LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 10
SAGL890605F72
(4 y 14)

EDICTO

Con fecha 13 trece del mes de Febrero del año 2025 dos mil veinticinco, queda iniciada en esta Notaría Pública número 58 cuarenta y ocho, a cargo del Suscrito Notario, la Sucesión Intestamentaria, a bienes del señor JUAN CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ, denunciada por la señora SUSANA HERNANDEZ TORRES y los señores JUAN CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ, IVAN DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, GUILLERMO ADALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y en su carácter de Albacea la señora SUSANA HERNANDEZ TORRES, de todos sus bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones respectivamente, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la última Publicación de este Edicto. Lo anterior se publica mediante este edicto por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos CLAUDIA GARCÍA DUQUE, MARIA ISABEL GARCÍA DUQUE, CRISTINA GARCÍA DUQUE, RODOLFO GARCÍA DUQUE, JOSÉ MANUEL GARCÍA DUQUE, LILIANA GUADALUPE GARCÍA CANTÚ, ROSA ANGÉLICA GARCÍA CANTÚ Y JORGE ALBERTO GARCÍA CANTÚ, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes RODOLFO GARCÍA RODRÍGUEZ y/o RODOLFO GARCÍA RODRÍGUEZ, en fecha 26 días del mes de Marzo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16.652/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana CLAUDIA GARCÍA DUQUE como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la señora GUADALUPE CANTU GONZÁLEZ y su hijo MIGUEL ÁNGEL MONTELONGO CANTU solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE GUADALUPE MONTELONGO VALDEZ, en fecha 03 días del mes de Abril de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/16.795/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana GUADALUPE CANTU GONZÁLEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO (14 y 24)

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Con fecha 25 veinticinco de Marzo del 2025 dos mil veinticinco, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RAUL BRAULIO MARTINEZ HERNANDEZ Y LA SEÑORA AMELIA FLORES MORALES denunciado por los señores GABRIELA LETICIA MARTINEZ FLORES, JORGE EDUARDO MARTINEZ FLORES Y ROCIO MARTINEZ FLORES. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de Marzo del 2025. ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (14 y 24)

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Con fecha 03 tres de Abril del 2025 dos mil veinticinco, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ALEMAN FLORES denunciado por los señores JOSE MANUEL AVILA TORRES, RODOLFO AVILA ALEMAN, LUZ MARIA AVILA ALEMAN, ESTHER AVILA ALEMAN Y JAIME AVILA ALEMAN, este último por sus propios derechos y en representación de los señores ESTELA AVILA ALEMAN Y LUIS MANUEL AVILA ALEMAN. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 03 de Abril del 2025. ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Intestamentario y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de EDELMIRA CASTRO JUAREZ quien también se hacia llamar EDELMIRA CASTRO DE GONZALEZ y del señor UBALDO GONZALEZ CHARLES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores UBALDO GONZALEZ CASTRO, FRANCISCO GONZALEZ CASTRO Y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ CASTRO, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS INTESTAMENTARIOS Y TESTAMENTARIOS, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, el señor UBALDO GONZALEZ CHARLES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 1 de Marzo del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARÍO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Intestamentario y Testamentario Extrajudicial a bienes de DIANA MARIVEL GARZA LEAL QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR DIANA MARIBEL GARZA LEAL y las declaraciones que ante mí hizo el señor ROSENDO CORINTO TAMEZ GARZA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ROSENDO CORINTO TAMEZ GARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 05 de Febrero del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA NOTARÍO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ATANACIO PEÑA MARIN Y/O ATANACIO PEÑA MORIN. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DIAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS URÉÑA NOTARÍO PÚBLICO TITULAR. NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94. GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO. (14 y 24)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se están tramitando de la Sucesión Testamentaria a Bienes de MARIA MERCEDES SEGOVIA REGALADO, que promueve el señor ROBERTO DOMINGUEZ SEGOVIA, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y la señora ADRIANA IVONNE ESPINOSA CHAVEZ en su carácter de ALBACEA, en la que se tuvo al promovente aceptando la herencia que se le difiere y además a ADRIANA IVONNE ESPINOSA CHAVEZ aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, manifestando éste último que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya iniciación se hizo constar Acta Fuera de Protocolo número 145/14.630/2025 de fecha 21 de Marzo del 2025. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVÁN. NOTARÍO PÚBLICO No. 145. (14 y 24)

EDICTO PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-

Monterrey, N.L., a 08 de Abril del 2025. El día (08) ocho del mes de abril del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparece el señor JUAN CARLOS CABALLERO LOERA, en su carácter de Único y Universal Heredero, así mismo en su carácter de Albacea con motivo de dar inicio a LA TRAMITACION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO a bienes del señor JUAN CARLOS CABALLERO CAZARES, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de ésta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo.

LIC. Y. C. P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTU. NOTARÍO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC74029HLLNNS05 GOCC-740209-CS4. (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a febrero de 2025
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 48,688 (cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho), de fecha 09 (nueve) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA SEVERIANA RAMIREZ ORTIZ, habiéndose nombrado como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y como ALBACEA a su hijo el señor MOISES HINOJOSA RAMIREZ, protestando su fiel y legal desempeño. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA NOTARÍO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2 (14 y 24)

AVISO

En fecha 08 ocho de Abril de 2025 dos mil veinticinco, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/78594/25, la Sucesión Legítima por Vía Extrajudicial de la señora CONSUELO REYNA CALVILLO. El heredero me exhibe la partida de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea el Sr. JOSE JUAN NAVARRO REYNA, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 08 de Abril de 2025.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA NOTARÍO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NUMERO 7 (14 y 24)

AVISO

En fecha 25 veinticinco de Marzo de 2025 dos mil veinticinco, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/78516/25, la Sucesión Legítima por Vía Extrajudicial de los esposos IGNACIO ALVARADO TORRES Y SARA GONZALEZ RAMOS. La heredera me exhibe la partida de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea la Sra. AMADA ALVARADO GONZALEZ, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 25 veinticinco de Marzo de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA NOTARÍO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7 (14 y 24)

EDICTO

En fecha (04) cuatro del mes de Abril del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/242.993/2025)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora DOLORES MARTINEZ PUENTE habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único Heredero, al señor RAFAEL GLORIA MARTINEZ, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 04 de Abril del 2025. ATENTAMENTE

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARÍO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO (14 y 24)

EDICTO

En fecha (03) tres del mes de Abril del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/242.973/2025), el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora JOSEFA GOMEZ FLORES, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero el señor ISAÍAS LOPEZ MANGILLAS. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 03 de Abril del 2025. ATENTAMENTE

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARÍO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO (14 y 24)

EDICTO

En fecha (03) tres del mes de Abril del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/242.973/2025), el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora JOSEFA GOMEZ FLORES, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero el señor ISAÍAS LOPEZ MANGILLAS. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 03 de Abril del 2025. ATENTAMENTE

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARÍO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

En fecha 15 de Marzo del 2025, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/242.154/2025, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del Señor ALFREDO RODRÍGUEZ DE LEÓN, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 15 de Marzo del 2025.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARÍO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO (14 y 24)

EDICTO

En fecha del (04) cuatro del mes de Abril del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/243.007/2025)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor CARLOS MANUEL LEAL ALMAGUER, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albacea al señor JOSÉ CARLOS LEAL SALAZAR, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 04 de Abril del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARÍO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO. (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito los señores HUGO ALDACO VILLARREAL, ROSALINDA ALDACO VILLARREAL, Y JORGE ALDACO VILLARREAL, solicitando se inicie en forma Extrajudicial la SUCESION INTESTAMENTARIA acumulada, a bienes de los señores HUGO ALDACO RUIZ (Quien también se hacia llamar FRANCISCO HUGO ALDACO RUIZ) Y YOLANDA VILLARREAL ISLAS (Quien también se hacia llamar YOLANDA VILLARREAL ISLAS DE ALDACO), presentándose el Acta de Defunción de los de cujus, reconociéndose a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos y como Albacea de la Sucesión antes mencionada a HUGO ALDACO VILLARREAL, quienes aceptan la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA NOTARÍO PÚBLICO NO. 151 ROHJ-670113-V81 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 126/10.909/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO JUAN ANTONIO MARTINEZ MORADO COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESTADO ACUMULADA A BIENES DE GUADALUPE MARTINEZ CHAVEZ Y GENOVEVA MORADO BLANCO EXBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA. ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DAA CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Ciudad de Anáhuac, N.L., a 4 de Abril de 2025

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ NOTARÍO PÚBLICO SUPLENTE NUM. 126 MOGG-760515-AF7 (14 y 24)

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 133/115.453/2025),

de fecha (26) del mes de Marzo del (2025) dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría a mi cargo realizar el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES HERMENEGILDO GUZMAN RODRIGUEZ, MARIA ORTIZ VIUDA DE GUZMAN QUIEN EN VIDA TAMBIEN UTILIZO EL NOMBRE DE MARIA TRANTIS ORTIZ Y NARCIZA GUZMAN DE ZAMARRIPAY EN VIDA TAMBIEN LLEVO LOS SIGUIENTE NOMBRES DE NARCISA G. ZAMARRIPA, NARCISA GUZMAN M., habiéndose nombrado al SEÑOR ANTONIO ZAMARRIPA GUZMAN en su carácter de hijo presunto heredero quien manifiesta que acepta la herencia y el cargo conferido protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que publica para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES NOTARÍO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PECE620120-285 (14 y 24)

PRIMERA PUBLICACION

Con fecha 28 de marzo de 2025 se inició en esta Notaría a mi cargo, el trámite del procedimiento sucesorio testamentario a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO GALLEGOS GALLEGOS denunciada por su único y universal heredero TIZOC ALVARO IGNACIO FLORES GALLEGOS y además también como albacea, quien manifiesta que acepta la herencia que se le deja y el cargo de albacea que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, quien posteriormente formulará y presentará el correspondiente inventario y avalúo. Se publica lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 28 de marzo de 2025 ATENTAMENTE

LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ NOTARÍA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 78 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

En Monterrey, Nuevo León, a 04 de Abril del 2025, mediante Acta fuera de Protocolo Número 031/422/25, comparecieron la señora RAQUEL LUCIO CEPEDA quien en otros actos de su vida se ostentó como RAQUEL LUCIO DE GUZMAN, RAQUEL LUCIO DE G. y los señores RICARDO GUZMAN LUCIO, ARMANDO GUZMAN LUCIO, JAIME GUZMAN LUCIO, ELIZABETH DEL ROBLE GUZMAN LUCIO Y ADRIANA RAQUEL GUZMAN LUCIO, como Únicos y Universales Herederos, así mismo el señor RICARDO GUZMAN LUCIO, compareciendo como Albacea, a iniciar en forma Extrajudicial las SUCESIONES INTESTAMENTARIAS EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL señor J. CARLOS ANACLETO GUZMAN RAMIREZ quien en otros actos de su vida se ostentó como CARLOS GUZMAN RAMIREZ, CASTOS ANACLETO GUZMAN, J. CARLOS ANACLETO G. RMZ, J. CARLOS ANACLETO GUZMAN RUIZ, aceptando la Herencia de que es objeto, manifestando que en su oportunidad elaboran el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario. La presente publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal civil en el Estado. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 08 de Abril de 2025

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ NOTARÍO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 31 MAGAS60821650 (14 y 24)

EDICTO

En fecha del (27) veintiocho días del mes de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/242.572/2025)), el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes de los señores LAZARO GOMEZ CARDON, ESTEFANA VALDEZ VALDEZ, JUVENTINO GOMEZ VALDEZ, PEDRO GOMEZ VALDEZ, LAZARO GOMEZ VALDEZ, Y MARIA ROSA GOMEZ VALDEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos los señores GUADALUPE, ALICIA, JUANA, JUAN DE DIOS, JOSE GUADALUPE Y JESUS MA. todos de apellidos GOMEZ VALDEZ, MARTHA NELLY, MAGDA PATRICIA, ERIKA FLORENCIA Y ADRIANA BERENICE todos de apellidos GOMEZ CORONA, JUVENTINO MANUEL GOMEZ CORONA, GABINA ESCAMILLA AGUILAR, MARIA ESTHER GARCIA AGUILAR, ROSA YANETH VELEZ GOMEZ, MARIA ESTEFANA, NATALIO, SANDRA Y BERTHA ALICIA de apellidos RAMOS GOMEZ y como Albacea al señor GUADALUPE GOMEZ VALDEZ. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 27 de Marzo del 2025.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARÍO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO. (14 y 24)

EDICTO

Con fecha 9-nueve de Abril de 2025-dos mil veinticinco, y mediante Escritura Pública número 85,763-ochenta y cinco mil setecientos sesenta y tres, radicó en esta Notaría a mi cargo LA SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DE DELIA ROBLEDO ALVAREZ en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 10-diez de Abril del 2025-dos mil veinticinco.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARÍO PÚBLICO NUMERO 96. AAGE-680522-269 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 04 de Abril del 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA MAGDALENA RAMIREZ MOYA, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 60,881. DE FECHA 04 de abril de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCACIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 07 de abril de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARÍO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 08 ocho días del mes de Abril del 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 57, Licenciado PABLO QUIROGA GONZALEZ, con ejercicio en este Municipio, el señor JETRO SURISADDAI BARRON CAVAZOS, en su carácter de HEREDERO a iniciar la INTESTAMENTARIO ESPECIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL SOCORRO CAVAZOS GONZALEZ quien falleció el 27 (veintisiete) de Mayo del 2024 (dos mil veinticuatro), suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LICENCIADO PABLO QUIROGA GONZALEZ NOTARÍO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 57 (14 y 24)

PUBLICACION

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número (14,401) catorce mil cuatrocientos uno, de fecha (03) tres de Marzo del (2025) dos mil veinticinco, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACION E INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MA. DE JESUS MARTINEZ GUTIERREZ y/o MA. DE JESUS MARTINEZ y/o MA. DE JESUS MTZ., de en sus términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven ante mí, los señores JUAN ESPINOZA QUIROZ, JUAN ESPINOZA MARTINEZ, HUMBERTO ESPINOZA MARTINEZ, FABIOLA LIDIETH LOSOYA ESPINOZA, JOSUE ABDIEL LOSOYA ESPINOZA, y ésta última ARACELY ROSTRO PUENTE, en su carácter de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de GUSTAVO ESPINOZA MARTINEZ, quienes aceptan la herencia y además a JUAN ESPINOZA QUIROZ, en su carácter de ALBACEA, acepta el cargo de albacea manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto el Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con la que justifican el vínculo o parentesco que los une



Reeligen a Noboa para la presidencia de Ecuador

En sus 16 meses de gobierno, el mandatario enfrentó una crisis de seguridad, declaró conflicto armado interno y lideró operativos contra el crimen organizado.

Redacción/Ecuador.-

Daniel Noboa ha sido reelegido presidente de Ecuador tras ser declarado ganador por el Consejo Nacional Electoral (CNE) con el 90% de los votos escrutados.

Con más de 10 puntos de diferencia sobre su rival, la izquierdista Luisa González, el mandatario consiguió asegurar un nuevo mandato de cuatro años en un país marcado por la violencia del narcotráfico y el crimen organizado.

El presidente, que asumió el poder en noviembre de 2023 en una elección anticipada, celebró su reelección calificándola como una "victoria histórica".

En sus primeras palabras tras la confirmación de los resultados, Noboa afirmó: "Ecuador está cambiando, Ecuador ya escogió un diferente camino". También aseguró que "no queda duda de quién es el ganador", en referencia a la clara ventaja sobre su contrincante.

Calles de Quito son escenario de festejos espontáneos.

Decenas de vehículos se concentraron en la avenida de los Shyris, donde cientos de personas con banderas ecuatorianas y del movimiento ADN coreaban "Noboa presidente" y lanzaban fuegos artificiales.

El ambiente festivo interrumpió incluso el tránsito vehicular en esa concurrida zona.

Durante sus 16 meses de gestión, Noboa enfrentó desafíos extremos.

Apenas un mes después de asumir, decretó un "conflicto armado interno" para combatir al crimen organizado, tras la toma armada de un canal de televisión y la fuga del jefe criminal Adolfo Macías, alias "Fito".

La medida permitió operativos conjuntos de militares y policías en el país.

Uno de los momentos más controversiales de su gobierno fue en abril de 2024, cuando ordenó la incursión policial en la embajada de México en Quito

“

Esta victoria ha sido histórica, una victoria de más de 10 puntos, de más de un millón de votos, con lo que no queda duda de quién es el ganador”.

Daniel Noboa

para capturar al exvicepresidente Jorge Glas, condenado por corrupción.

La acción provocó la ruptura de relaciones diplomáticas con México, generando una fuerte condena internacional.

También afrontó una grave crisis energética entre septiembre y diciembre de 2023. Los cortes de luz de hasta 14 horas diarias impactaron duramente a la

economía, con pérdidas estimadas en 7.500 millones de dólares.

Aunque las autoridades atribuyeron la situación a una sequía histórica, expertos criticaron la falta de previsión del gobierno.

El distanciamiento con su vicepresidenta Verónica Abad también marcó su primer periodo.

Desde el inicio, Noboa le relegó a misiones diplomáticas en Israel y luego en Turquía, sin que se aclararan los motivos del conflicto político entre ambos, lo que alimentó rumores de una ruptura institucional.

Al conocer su victoria, Noboa lamentó la actitud de su oponente y afirmó: "Me parece penoso que con 11 o 12 puntos de diferencia salgan a cuestionar la voluntad de los ecuatorianos".

El mandatario llamó a dejar atrás las disputas y afirmó que "ahora hay que trabajar desde mañana" por el futuro del país.



Daniel Noboa fue reelegido presidente de Ecuador con más de 10 puntos de ventaja sobre Luisa González, según el Consejo Nacional Electoral.



González afirmó que su movimiento político ha aceptado derrotas anteriores, pero esta vez no reconocerá los resultados.

Exige recuento de votos

Desconoce Luisa González resultado de los comicios

Redacción/Ecuador.-

La candidata presidencial Luisa González, representante del movimiento Revolución Ciudadana, desconoció la noche del domingo los resultados preliminares del balotaje en Ecuador, en los que el actual mandatario Daniel Noboa aparece con una clara ventaja.

En una declaración pública en Quito, González aseguró que pedirá un recuento y la apertura de urnas ante lo que considera un fraude electoral. "Me niego a creer que exista un pueblo que prefiera la mentira antes que la verdad (...). Vamos a pedir el recuento y que se abran las urnas", expresó la exasambleista, quien fue respaldada por el expresidente Rafael Correa (2007-2017).

Con el 90% de las actas escrutadas, el Consejo Nacional Electoral (CNE) reporta que Noboa lidera con un 56% de los votos frente al 44% de González.

Durante su mensaje, la candidata del correísmo denunció que Ecuador está atravesando una situación antidemocrática. "Denuncio ante mi pueblo, los medios y el mundo, que Ecuador está viviendo una dictadura y estamos viviendo el fraude electoral más grotesco de la historia de la República del Ecuador", afirmó sin ofrecer pruebas que sustenten su acusación.

González insistió en que su movimiento político ha respetado resultados adversos en procesos anteriores, pero señaló que en esta ocasión no lo harán.

"La Revolución Ciudadana siempre

ha reconocido una derrota cuando así lo han demostrado las encuestas y los 'trackings'. Pero hoy no reconocemos los resultados", enfatizó ante simpatizantes y medios.

La abanderada de la izquierda ecuatoriana alegó que once encuestas previas al balotaje la posicionaban como ganadora, incluidas algunas que, según ella, estaban alineadas con el oficialismo. "Incluso las más cercanas al Gobierno nos daban la victoria. ¿Qué pasó entre esas encuestas y este resultado?", cuestionó.

Asimismo, González hizo referencia a dos sondeos a boca de urna divulgados al cierre de los centros de votación.

Uno de ellos proyectaba un triunfo para la Revolución Ciudadana por cerca de cuatro puntos, mientras que otro favorecía a Noboa, aunque con una ventaja menor a la finalmente anunciada por el CNE.

La denuncia de presunto fraude electoral por parte de la candidata generó diversas reacciones en redes sociales, donde simpatizantes tanto de la oposición como del oficialismo compartieron mensajes de respaldo o crítica ante su postura.

El Consejo Nacional Electoral, por su parte, ha defendido la transparencia del proceso e insistió en que los resultados preliminares muestran una "tendencia irreversible" a favor de Daniel Noboa.

La presidenta del organismo, Diana Atamaint, reiteró que los resultados oficiales reflejarán fielmente la voluntad popular expresada en las urnas.

Defiende Trump los aranceles

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente Donald Trump, aseguró el domingo que ningún país está exento de los aranceles que ha impuesto su administración, en medio de una creciente tensión comercial con China.

"NADIE 'se libra' debido a los injustos equilibrios comerciales. ¡Y mucho menos China que, de lejos, es la que peor nos trata!", escribió el mandatario en su red Truth Social.

Las declaraciones surgen después de que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza informara el viernes que ciertos productos tecnológicos como teléfonos, ordenadores y semiconductores quedarían exentos de los aranceles recíprocos.

Sin embargo, Trump negó que se tratara de una excepción, asegurando que esos dispositivos pertenecen a una "categoría arancelaria" que aún está en revisión.

"El viernes no se anunció ninguna 'excepción' arancelaria", afirmó, y reiteró que estos productos están sujetos a gravámenes vigentes, incluyendo un 20% impuesto por su administración al fentanilo, principalmente importado desde China.

También señaló que la cadena de sum-



El republicano aseguró que ningún país está exento.

inistro de productos electrónicos, incluyendo los semiconductores, está siendo evaluada dentro de nuevas investigaciones de seguridad nacional.

Los mensajes desde el Gobierno han sido contradictorios, pues el anuncio de la CBP fue interpretado como una flexibilización de la política arancelaria.

El propio secretario de Comercio, Howard Lutnick, afirmó en entrevista que los semiconductores serán incluidos en una nueva categoría arancelaria específica, que entrará en vigor "en uno o dos meses".

Trump insistió en que su objetivo es fomentar la fabricación nacional de productos tecnológicos y evitar que Estados Unidos "sea rehén de otros países".

Su discurso ha mantenido el tono confrontativo hacia China, país al que responsabiliza por el desbalance comercial y el tráfico de drogas sintéticas.

Proteccionismo no tiene ganadores: China

Redacción/China.-

El presidente chino, Xi Jinping, advirtió este lunes que el proteccionismo "no lleva a ninguna parte" y que una guerra comercial "no tiene ganadores", al inicio de su primera gira internacional de 2025.

La visita a Vietnam, que continuará con paradas en Malasia y Camboya, se produce en un contexto donde China busca fortalecer sus relaciones comerciales regionales, especialmente en medio de los desafíos impuestos por los aranceles del presidente estadounidense Donald Trump.

En un artículo publicado por el diario vietnamita Nhan Dan, Xi destacó la importancia de mantener el sistema comercial multilateral y la estabilidad de las cadenas de suministro globales.



Xi Jinping comenzó su primera gira internacional del año, que lo llevará a Vietnam, Malasia y Camboya.

En este contexto, urgió a Vietnam a "resguardar decididamente" un entorno internacional abierto y cooperativo.

El líder chino reiteró que una guerra comercial y el uso de aranceles como herramienta de presión no traerían beneficios para ninguna nación.

Por lo que su mensaje parece dirigido no solo a Estados Unidos, sino a otros países que han adoptado medidas proteccionistas en los últimos años, y subrayó la necesidad de fomentar la cooperación internacional para evitar el aislamiento económico.

China, bajo el liderazgo de Xi, intenta posicionarse como una alternativa estable frente al titubeante enfoque comercial de Trump.

Mientras el mandatario estadounidense anunció aranceles a nivel

mundial y luego dio marcha atrás en varios casos, Pekín busca presentarse como un socio confiable en la región, especialmente en el contexto de las relaciones comerciales con el sudeste asiático.

El viaje de Xi tiene un trasfondo importante en términos estratégicos, ya que China busca contrarrestar los efectos negativos de los aranceles impuestos por Trump y fortalecer su presencia económica en Asia.

Vietnam, como uno de los socios comerciales más importantes de Pekín en la región, se presentó como un objetivo para avanzar en esta estrategia.

A pesar de las buenas relaciones económicas entre ambos países, Vietnam compartió la preocupación de Estados Unidos sobre la creciente influencia militar de China en el mar de China Meridional.

Este territorio marítimo es objeto de reclamaciones territoriales por parte de China, Filipinas, Malasia, Vietnam, Indonesia y Brunéi, lo que ha generado tensiones diplomáticas y militares en la zona.

Durante su visita, Xi también se refirió a la disputa territorial en el mar de China Meridional y expresó su confianza en que China y Vietnam pueden resolver estas diferencias mediante el diálogo.

"Debemos manejar adecuadamente las diferencias y salvaguardar la paz y la estabilidad en nuestra región", afirmó, buscando minimizar las fricciones en un área de creciente importancia geopolítica.

Finaliza con éxito cirugía de Bolsonaro en Brasilia

Redacción/Brasil.-

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro fue sometido a una cirugía abdominal el domingo en Brasilia, la cual terminó con éxito, según informó su esposa, Michelle Bolsonaro, a través de las redes sociales.

La intervención fue necesaria debido a los intensos dolores derivados de las heridas sufridas en un ataque con arma blanca en 2018.

Bolsonaro, de 70 años, ha tenido que pasar por varias cirugías en los últimos

años debido a las secuelas de dicho atentado.

La operación ocurrió dos semanas después de que la Corte Suprema de Brasil decidiera llevar a juicio al exmandatario por su presunta participación en un complot para intentar un golpe de Estado contra el actual presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

Bolsonaro había llegado a Brasilia la noche anterior en un avión médico desde Natal, donde experimentó fuertes dolores abdominales al comenzar una gira destinada a movilizar a sus

seguidores en el estado de Rio Grande do Norte.

Según Michelle, la cirugía duró más de 12 horas para tratar una obstrucción intestinal relacionada con adherencias, bandas de tejido cicatrizado que complican el tránsito intestinal.

Camila Beltrão, cirujana especializada, explicó que estas operaciones son delicadas y requieren paciencia para deshacer cada adherencia. Además, advirtió que cada nueva operación aumenta la probabilidad de que se formen adherencias adicionales.



Decenas de partidarios de Bolsonaro se congregaron frente al hospital, expresando su apoyo moral.



Tiene NL trágico inicio de Semana Santa

Jorge Maldonado Díaz

Con una racha trágica, así, es como inicio el periodo vacacional de Semana Santa en el Estado de Nuevo León al registrarse varios accidentes automovilísticos con un saldo de siete personas muertas y ocho más gravemente lesionadas.

A pesar de las recomendaciones realizadas el pasado viernes, desafortunadamente las carreteras se tiñeron de sangre, muerte y dolor.

La mala racha inicio el pasado sábado en la carretera 57 a la altura del municipio de Doctor Arroyo.

En ese lugar una camioneta que se desplazaba a exceso de velocidad se impactó por alcance con otra y el resultado fue fatal, una persona murió y ocho más resultaron gravemente lesionadas.

La madrugada de este domingo un fatal accidente en la carretera a Laredo frente al Aeropuerto del Norte un coche se volcó y en el trayecto fue impactado por un tráiler esto en el municipio de Apodaca.

Como saldo de este fuerte encontronazo, tres personas perdieron la vida,

ellos regresaban de una fiesta.

En el kilómetro 50 de la Autopista a Laredo a la altura de la Cuesta de Mamulique dos tráileres protagonizaron un aparatoso percance e incendio de ambas unidades.

De acuerdo con Protección Civil al controlar el siniestro y revisar lo que quedo de los tráileres, encontraron a una persona muerta calcinada.

La Autopista al Aeropuerto fue escenario de otra tragedia luego de que un conductor se estrellara contra el barandal de protección.

A la altura del Arrollo de la Talavera en el municipio de Apodaca quedo el vehículo con el barandal atravesado.

Desafortunadamente por lo fuerte del impacto, el conductor perdió la vida, para cuando llegaron los paramédicos ya nada pudieron hacer.

En la entrada de la Autopista Monterrey-Salttillo en el municipio de San Pedro, un conductor perdió la vida al estrellar su coche contra el muro central y posteriormente ser impactado por un camión de personal.

Las autoridades se mantienen reforzando los operativos al sentenciar que esto apenas comienzan.



Varios accidentes en carreteras dejaron un saldo de siete personas muertas.



El sector ganadero luce muy afectado por la falta de agua, por lo que se ha tratado llevar el vital líquido en pipas.

Luce bastante desolador el problema de sequía en el estado

Las condiciones climáticas han castigado a zonas como la de China donde la situación luce tan complicada que se han encendido las alarmas

Jorge Maldonado Díaz

Han transcurrido apenas tres meses y medio de lo que va del 2025 y la sequía en Nuevo León luce bastante desolador.

La situación es tan crítica que municipios como el de China, Nuevo León luce ya bastante complicada.

Las condiciones climáticas han venido castigando a esta zona del estado que la alarma se encendió en el sector ganadero.

Ante la falta del vital líquido estos han tenido que tomar decisiones por la falta de agua y la falta de comida para sus animales.

Los afectados señalaron que primero sufrieron una helada que a cabo con el paso y ahora simplemente no les ha llovido.

El municipio de China es uno de los cinco que de acuerdo con el Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) sufre de sequía Moderada.

Ante tal situación, el alcalde Alejo Rodríguez Cantú dijo que la falta de agua ya le esta pegando a esa zona del estado.

“Nosotros tenemos varias situaciones con el tema de la sequía: hace aproximadamente un mes cayó la helada aquí en Nuevo León y todo el pasto, toda la comida para el ganado, se quemó. En China la mayor actividad es la ganadería y eso nos ha afectado mucho directamente”, explicó.

El edil señaló que el agua para el consumo humano cada día que pasa escasea y de seguir la situación como va,

esto se complicará más.

“Estamos tratando de llevar agua a los ranchos con pipas del municipio y con apoyo de la Unión Ganadera, pero necesitamos más pipas, porque las que tenemos ya tienen muchos años de uso y se descomponen continuamente”.

“Ahorita la gente tiene agua, pero si no llueve de aquí a mayo, se va a empezar a secar”, agregó el alcalde.

Los ganaderos al ver la situación tan difícil han tenido la necesidad de tener que vender sus reses por la falta de alimento.

“Como no hay pasto, la gente tiene que chamuscar el nopal o comprar pacas de alimento. Se está vendiendo mucho ganado porque los productores ya no pueden sostener sus pies de cría”, explicó Rodríguez.

Reforzará PC la vigilancia en zonas turísticas

Jorge Maldonado Díaz

Ante las condiciones climáticas adversas que se avecinan para el estado de Nuevo León, Protección Civil reforzará la vigilancia en las zonas turísticas durante el periodo vacacional de Semana Santa.

Lo anterior con el objetivo de para evitar incidentes e incendios forestales debido a la gran cantidad de gente que acudirá a las montañas y ríos.

La vigilancia abarcará la visita a las tres presas que convergen a la entidad, por lo que las autoridades exhortaron a la ciudadanía a hacer caso de las recomendaciones.

“Vamos a estar haciendo recorridos Protección Civil, junto con Fuerza civil, Guardia Nacional y todas las direcciones (municipales) de Protección Civil, tendremos también vigilancia

sobre la Presa de la Boca, El Cuchillo y la Presa Cerro Prieto”.

“De igual manera en otros parajes importantes va a estar Protección Civil de Nuevo León, haremos recorridos, por lo cual es importante que nosotros (como ciudadanos) pongamos nuestro granito de arena”, dijo Erik Cavazos Cavazos, director de Protección Civil del Estado.

De acuerdo con la dependencia, en la semana mayor se esperan condiciones demasiado cálidas, ya que el termómetro llegará hasta los 37 y 38 grados centígrados.

Por si esto no fuera suficiente, se esperarán rachas de vientos de 20 a 30 kilómetros con rachas de viento de 40 a 50 kilómetros.

Condiciones perfectas para que algún incendio forestal se salga de control y ocasiones un daño severo al medio am-

biente, por lo que las autoridades pidieron no hacer fogatas en actividades al aire libre.

“Debemos de seguir con las acciones de prevención, muchos ya están saliendo o salieron ya de vacaciones y se están trasladando a algún lugar por carretera, otros están disfrutando en algún río, arroyo o en algunas de nuestras presas y otros más el senderismo o el campismo”.

“Por lo cual es muy importante que eviten fuegos, evitar también dejar colillas de cigarro, quemar basura y estas acciones son muy importantes de seguir-las”, indicó.

Así mismo, dio recomendaciones como el no olvidar el uso del cinturón de seguridad si se viaja en carretera, al igual que no distraerse en el celular mientras conducen y no combinar el alcohol y el volante en estas vacaciones.



La idea es evitar accidentes e incendios forestales debido a la gran cantidad de gente que acudirá a los cerros.



El gobernador supervisó la galería de inspección de la citada presa.

Dice Samuel que dejará un gran legado con la presa Libertad

Jorge Maldonado Díaz

Al supervisar junto a personal técnico de Agua y Drenaje de Monterrey la galería de inspección en la Presa Libertad, el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda dijo que con la Presa Libertad dejara un legado para los neoleonenses.

Ante personal de Agua Drenaje de Monterrey encabezados por su director Juan Ignacio Barragán, el Gobernador agradeció en su visita a todas y todos los que participaron en la obra las interminables jornadas de trabajo que implementaron para concluir este gran proyecto para los ciudadanos de Nuevo León.

“Siéntanse orgullosos apenas van tres años nos quedan tres más, vienen grandes proyectos, viene el Mundial, vamos a arreglar el tema del aire, vamos a arreglar el tema de la movilidad, el tráfico, así como de arreglamos el del agua gracias a ustedes, seguridad, como el COVID cuando la economía se fue a los cielos esa es la meta de todos”, dijo.

“Así como esta cortina vamos a tener también la línea del Metro más grande del continente, el que pase por Constitución, por Miguel Alemán o que vayan al aeropuerto van a ver un monstruo; estamos duplicando el Metro, 41 kilómetros este largo, viene la Torre Rise, el Parque del Agua”, aseguró.

El Mandatario estatal señaló, será la ciudadanía la que le pondrá un nuevo nombre a la presa que ya comienza a recibir visitantes.

“Esto es un espectáculo cuándo habian visto algo así, una cortina de concreto y ahora imaginela, imaginémonos, ya que llegue la lluvia en el verano que va a estar cayendo como cascada, esa foto va a tener muchos likes en este lugar con una cortina única,



Hoy gracias al trabajo coordinado la presa ya registra un llenado del 27 por ciento y está lista para asegurar un suministro constante”

Samuel García

la más larga y no va ser ni pito real ni libertad”, mencionó el Gobernador.

Juan Ignacio Barragán, recordó algunos obstáculos que tuvieron que sortear durante la construcción como la tenencia de la tierra, temas ambientales, procesos constructivos con lo que finalmente se entrega la obra que avanza en su llenado.

“Hoy, gracias al trabajo coordinado, la presa ya registra un llenado del 27 por ciento y está lista para asegurar un suministro constante para la población, incluso en la situaciones críticas”, señaló.

Al realizar el recorrido al interior del túnel de la galería de inspección se explicó que es fundamental para garantizar la integridad estructural de la obra, que cuenta con longitud total de 1,545 metros, una altura de 4 metros y 3 metros de ancho.

El concurso terminará el 24 de abril, una semana se delibera el nombre y se dará a conocer el nombre el 2 de mayo.

Al inicio de la administración, la construcción de la presa avanzaba apenas un 23 por ciento, mientras que la cimentación estaba en cero.

La cortina ya cuenta con parapetos, alumbrado, la obra hidráulica para la descarga en caso de llenado, preparada recibir abundantes lluvias en un caso optimista para este verano.

Invita jurista Eduardo Santillán a participar en elecciones de ministros

Alberto Medina Espinosa

El jurista Eduardo Santillán, quien es candidato a Ministro de la Suprema Corte de Justicia la Nación (SCJN), urgió a la sociedad a que salgan a votar en las elecciones para designar a los impartidores de la justicia, si es que desean un cambio firme en el país.

Tras exponer sus deseos de mejoras de la SCJNL ante Socios del Colegio de Abogados de Nuevo León, Eduardo Santillán reveló que: “Siempre se requiere de la sociedad

en todas las tomas de decisiones”.

Y ahora que se elegirá por primera vez a Jueces, Magistrados y Ministros en diversos órdenes de justicia: “La comunidad debe salir a votar”.

Pues haya situaciones de cambio importante como lo es revisar el Juicio de Amparo, la claridad y transparencia en las sentencias y que ellos juzgadores no tomen sesiones detrás de cuatro paredes.

Por ello busca de llegar a ser ministro de la SCJN, desarrollar una labor de puertas

abiertas en pro de los justiciables.

“Qué tan grave es el problema de la justicia, ahora la gente dice que el problema más grave es la inseguridad y la impunidad los principales problemas del país. Nos pone en un punto importante de cuestionamiento”.

“La gente opina que se volvió el privilegio de unos cuantos la justicia, es lenta tortuosa y cara”.

“La justicia se siente, pero la injusticia se siente más. Cómo hacer campaña en esto si a la gente no le gusta el derecho, pero la gente no debe saber que es el derecho”.

Por ejemplo reveló que se debe de ver a fondo el tema del juicio de amparo que era una defensa pero ahora es un artículo de lujo.

Por lo que señaló que: “Se debe terminar la práctica de los abogados “patitos” que despojan a sus clientes de su dinero”.

“Debe haber una reforma constitucional para que se hacen con las fiscalías. No se necesitan poderes que se estén peleando. La confrontación de poderes solo pagan los platos rotos la gente”, mencionó.



El candidato a ministro de la SCJN estuvo ayer en la entidad.



Lo bueno

Que reforzará Protección Civil la vigilancia en las zonas turísticas de la entidad



Lo malo

Que cada vez es peor la situación de sequía en varios municipios de Nuevo León

Bla, bla, bla...

"Siéntanse orgullosos apenas van tres años nos quedan tres más, vienen grandes proyectos, viene el Mundial"



Samuel García Sepúlveda



Realiza Sección 21 gira de trabajo por varios municipios de NL

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación llevó a cabo una gira de trabajo por varios municipios del estado.

En donde, José Francisco Martínez Calderón, secretario General sostuvo reuniones con la estructura sindical y agremiados.

Además, el líder de los trabajadores de la educación aprovechó para promover las actividades recreativas entre sus agremiados.

Las acciones en esta ocasión se llevaron a cabo en los municipios de Galeana y también en el de Loos Ramones.

En Galeana, Martínez Calderón sostuvo encuentros con Secretarios Delegacionales de la Organización Sindical IX, que pertenece a este municipio.

En dicha reunión les informó sobre la agenda nacional del SNTE en temas relacionados sobre la reforma del ISSSTE, y la nueva Ley que regirá los procesos de admisión y promoción para las y los Maestros, exhortando informar en sus delegaciones las acciones que está emprendiendo el SNTE para evitar caer en la desinformación.



Las reuniones de trabajo las encabezó el dirigente José Francisco Martínez.

En otro encuentro con docentes y personal de apoyo de Telesecundarias y Primarias, el líder de la Sección 21 atendió las dudas e inquietudes de los trabajadores de la educación.

Por último, dio el inicio del torneo magisterial de voleibol femenino, contando con la presencia de la Presidenta municipal de Galeana

Alejandra Ramírez Díaz.

En su visita a los Ramones, José Francisco Martínez Calderón sostuvo una jornada informativa con personal de la Primaria "Elisa Villarreal Ríos", a quienes les brindó información acerca de los programas sociales que tienen derecho como agremiados a la Sección 21.

La Directiva Sindical refrenda su compromiso de seguir visitando las Delegaciones y Centros de Trabajo, manteniéndose cercanos a las y los agremiados, hablándoles de frente y con la verdad, buscando siempre su beneficio y el bienestar de las familias de los trabajadores de la educación.

Clausura Sección 50 curso de promoción vertical

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación clausuró el curso de promoción vertical llevado a todos los niveles.

Cabe destacar que este fue el esfuerzo que muchos Trabajadores de la Educación llevan a cabo para avanzar laboralmente y que es impulsado por la Sección 50 del SNTE con

todo tipo de información y cursos que sirven de acompañamiento y capacitación en sus esfuerzos.

Tal fue el caso de los 200 agremiados a esta organización sindical para quienes la Sección

50 organizó un curso especializado y que en pasados días llegó a su fin, presidiendo la ceremonia de clausura el Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa.

"Llegamos al final del curso de acompañamiento para promoción vertical -dijo el líder Gutiérrez Reynosa- en el que estuvieron participando 200 compañeros de todos los niveles en dos grupos"

Como es del conocimiento público, la promoción vertical que la autoridad educativa lleva a cabo en el ciclo escolar 2025-2026.

Esta permite a maestras y maestros de educación básica optar por otros cargos en la estructura educativa que les permite mejora y beneficios laborales y se basa en convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación Pública y requiere el cumplimiento de requisitos específicos.



Un total de 200 agremiados participaron con la idea de seguir avanzando laboralmente.

Celebran a hijos de agremiados por sección

Jorge Maldonado Díaz

Contrario a lo de otros años, en esta ocasión, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación celebró a los hijos de sus agremiados desde cada Región.

El festival se desplegó por todo el estado conservando la misma intensidad para llevar alegría, cercanía y mucho corazón con juegos, diversión, payasos, detalles y buenos momentos haciendo un festejo inolvidable para la base trabajadora y sus familias.

Durante las acciones, el Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa, envió un emotivo mensaje.

"Agradezco a todos los que hicieron posible esta jornada. En la Sección 50, celebramos con orgullo lo que más valoramos nuestras familias", señaló.

Desde el municipio de Doctor Arroyo hasta Monterrey, Santa Catarina y San Nicolás, en todas las regiones sindicales se llevó a cabo el festival del Día del Niño 2025 de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

para los hijos de los agremiados que tuvieron que hacer ahora un mínimo desplazamiento para tener acceso a un gran festival

El líder Gutiérrez Reynosa recorrió las sedes de los diversos eventos y fue acompañado por el representante del CEN del SNTE para la Sección 50, Aquiles Cortés López.

Así como integrantes del Comité Ejecutivo Seccional, testimoniando de esta forma el histórico festejo al que acudieron miles de niños acompañados por sus padres, los agremiados a la organización sindical.



En esta ocasión fue diferente.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Este fin de semana el equipo San Nicolás de MC, formado por Ale Morales, Glen Villarreal y Roberta Carrillo, demostró resultados.

Ale Morales en Codetur empezó en Juárez la entrega de la tarjeta Arráncate por Nuevo León, y toda la semana tendrá eventos de entrega en todos los municipios. Glen Villarreal, director de Parques y Vida Silvestre rescató el Parque El Cuchillo para que esta Semana Santa el hotel, los asadores las palapas, zona acuática y demás amenidades de los 88 hectáreas reciban a los paseantes.

Mientras que Roberta Carrillo en Canal 28 estrenó un programa sobre gastronomía callejera, junto con Ale Morales visitan los tacos más emblemáticos y promueven el turismo en Nuevo León.

El gobernador, Samuel García, validó su trabajo, incluso tuvo eventos públicos con Ale Morales y Glen Villarreal.

Los tres están enfocados en sus responsabilidades y ahí están los resultados.

Aparejado al inicio de las vacaciones, las desgracias fatales no se hicieron esperar las primeras horas en las carreteras locales.

Por lo que se encendieron los focos rojos de los cuerpos de socorro y rescate para auxiliar a las víctimas reportadas como fallecidas.

Invitando desde luego a la reflexión y cuidado, para evitar que las cifras se disparen, ya que no se puede cantar Vacaciones Blancas.

Sobre todo, cuando los días de descanso apenas se inician y aflora la movilidad de turistas locales y foráneos, en parajes locales.

Aunque la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo ya dijo que los estudios federales sobre la contaminación en Nuevo León deberán quedar en el presente año, no quiere decir que hay vía libre para los contaminantes.

Y, si no lo quiere creer ahí está la clausura o suspensión de actividades de algunas empresas que no hace mucho dio a conocer Alfonso Martínez Muñoz, titular del Medio Ambiente en Nuevo León, pasando reporte al gobernador.

Por lo que se puede advertir que se actúa, conforme lo permiten las leyes, porque de una u otra forma, las autoridades estatales están limitadas y más ahora que se les pidió un compás de espera para no cometer pifias.

Sin embargo, el daño ambiental se sigue registrando a grado tal, que el propio Samuel García Sepúlveda quien lo constató con sus propios ojos y por lo que hoy califica de "Chimenea Ambulante", la Refinería de Cadereyta.

De modo que, es una cuestión que invita a más que la reflexión, sino a la toma de acciones conjuntas, para poner nuestro granito de arena mientras se definen directrices de manera oficial, aunque no haya fecha de inicio.

Aunque se podría considerar un grupo menor, el rechazo a la construcción del nuevo hospital estatal en el municipio de Guadalupe hace ruido.

Sobre todo, por aquello de la infiltración de pseudo líderes, que no residen en el sector y que ya fueron detectadas por las autoridades locales.

Tan es así, que ya les pintaron la raya y tienen el desconocimiento de los propios vecinos, por lo que habrá que seguirles la huella.

Especialmente, porque esto haría más receptivos a los vecinos, que no conocen a ciencia cierta el desarrollo del proyecto.

Pero mientras las tragedias se registraban, en medio de reportes de alta contaminación, miles de fieles visitaron las iglesias y templos locales por la celebración del Domingo de Ramos.

Por lo que ya imaginará la venta de artículos referentes a la fecha en las afueras de los templos y calles del primer cuadro de la ciudad, que a decir verdad, se vieron más que saturados.

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por la Cláusula Décima Tercera de los Estatutos Sociales de Corporación A.G.F., S.A. de C.V., la "Sociedad", se convoca a una Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de esta Sociedad, que deberá celebrarse en el domicilio social ubicado en Avenida Hidalgo número 234 poniente, Piso 8, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, a las 17:30 (diecisiete treinta) horas del día 30 (treinta) de abril del año 2025 (dos mil veinticinco), con sujeción al siguiente:

Orden del Día

- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que contiene los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2024.
- Presentación del informe del Comisario de la Sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación, sobre proyecto de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio social 2024.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la designación o, en su caso, reelección de las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad y de la persona que ocupará el cargo de Comisario de la Sociedad.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la determinación de los emolumentos y garantías correspondientes a los integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad y al Comisario de la Sociedad.
- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la designación de delegados para formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea.

De conformidad con la Cláusula Décima Cuarta de los Estatutos Sociales (i) los Accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en alguna institución de crédito de la República Mexicana, manteniéndose depositadas hasta después del ejercicio de los mencionados derechos. La constancia de depósito correspondiente deberá presentarse en el domicilio antes señalado con una anticipación de cuando menos 2 (dos) horas, del momento en que deba celebrarse la Asamblea. Quien esté autorizado para recibir tal certificado y contra entrega del mismo, expedirá una constancia que acredite el carácter de accionistas y el número de acciones que representen, la que servirá como título de admisión y participación en la Asamblea; y de conformidad con la cláusula Décima Quinta, (ii) los Accionistas tienen derecho a asistir a la Asamblea personalmente o a través de apoderado mediante simple carta poder. No podrán ser mandatarios de los Accionistas los administradores o comisarios de la Sociedad.

De conformidad con el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a partir de la fecha de esta publicación, la información financiera estará a disposición de los accionistas de la Sociedad en forma gratuita, de lunes a viernes de 09:00 a 13:30 y 14:30 a 18:00 horas, excepto los días jueves 17 y viernes 18 de abril, en Avenida Hidalgo número 234 poniente, Piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de abril de 2025.

Julio César Villarreal Guadalupe
 Presidente del Consejo de Administración
 Corporación A.G.F., S.A. de C.V.

Ricardo Javier Gil Chovarrava
 Secretario no ejecutivo
 Corporación A.G.F., S.A. de C.V.

Cuenta estrategia Hambre Cero con ocho nuevos vehículos

La estrategia Hambre Cero Nuevo León dio el banderazo de salida a 8 vehículos financiados a través del Fideicomiso Público Capital Común con una inversión histórica con más de 120 millones de pesos que Capital para el Bien Común realiza en tres etapas para incrementar la capacidad en 250% del Banco de Alimentos de Cáritas de Monterrey.

Los recursos que se destinarán en tres etapas, permitirán la expansión de la infraestructura de almacenamiento y distribución de frutas y verduras con la que se pasará de 15 a 55 toneladas diarias de almacenamiento, lo que equivale a un crecimiento de más de 250%.

A través de las tres etapas de la inversión, se podrán recuperar hasta 17 mil toneladas de alimentos y reducir 24 mil toneladas de emisiones de CO2, con lo que se generará un impacto positivo al medio ambiente; a nivel social, se atenderán a las 230 mil personas que aún se encuentran en pobreza alimentaria y reducir la malnutrición y anemia en diversas etapas de la vida.

"Hambre Cero nos ha ido marcando el rumbo. Nuestro destino está claro, convertirnos en el primer estado del país en erradicar la pobreza extrema y la pobreza alimentaria. Al día de hoy estamos apoyando a 337 mil personas en esta estrategia", subrayó Herrera.

"Estoy segura que con esta contribución y esta ampliación de la capacidad instalada del Banco de Alimentos, estamos cada día más cerca de poder llegar a nuestra gran meta, a



Martha Herrera dio el banderazo de salida.

nuestra gran aspiración de poder levantar bandera blanca", dijo Marta Herrera, secretaria de Igualdad e Inclusión.

Para lograr estos objetivos, la estrategia Hambre Cero desarrolló cuatro líneas de acción con las que busca el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de los centros de distribución del Banco de Alimentos, así como su flota de transportes.(JMD)

Invita Héctor a guadalupenses a ir a el Cedereg

En busca de impulsar el deporte y la recreación en un solo lugar, el alcalde de Guadalupe, Héctor García García invitó a la ciudadanía a las instalaciones del Gimnasio CEDEREG.

En este lugar, las personas podrán disfrutar de la alberca olímpica en familia y en su caso aprender, con las clases de natación que se brindan en el lugar.

"Como ven esta nueva alberca del Cedereg, dejamos todo renovado, en beneficio de ustedes en semana santa si gustan venir a hacer deporte bienvenidos".

"Ya hay maestros y maestras que están tra-

bajando para llevar la natación como uno de los deportes más valiosos vengamos a inscribirse están abiertas las inscripciones vengamos a divertirse de más hacer deporte acuérdense que nosotros somos grandes como el Cerro de la Silla", añadió.

García manifestó que el calor ya se siente en Guadalupe, por lo que invitó a las familias a disfrutar, aprender y refrescarse en la Alberca Olímpica del Cedereg.

"Un espacio seguro, accesible y lleno de diversión para todas y todos. ¡Este verano se vive en el agua!", puntualizó.(ATT)



El presidente municipal de Guadalupe hizo personalmente la invitación a la ciudadanía.

Inician en Juárez entrega de TAG's gratuitos

Desde este fin de semana la Ciudad de Juárez Nuevo León acreció la entrega de apoyos a la comunidad de esta localidad, en este caso el Alcalde Félix Arratia Cruz inició con la entrega de TAG's gratuitos para agilizar cruces por la caseta Juárez-Guadalupe.

Así es que con la colocación de los primeros 100 TAG's de los 1,400 que obtuvieron el beneficio del programa, cual permitirá a los beneficiarios juarenses realizar hasta 15 cruces gratuitos mensuales por la caseta Juárez-Guadalupe.

"Hoy damos un paso firme hacia una mejor calidad de vida para cientos de familias juarenses. Con este programa no solo entregamos tecnología, también entregamos tranquilidad, ahorro y, sobre todo, tiempo. Tiempo que cada día necesitamos para estar con los nuestros", expresó el Presidente Municipal Félix Arratia Cruz al encabezar junto con su esposa, la presidenta del DIF



Son para aplicarse en la caseta Juárez-Guadalupe Juárez, Mónica Oyervides Acosta, la entrega de los primeros 100 TAG's del programa "Caseta a tus órdenes".

Es así que el evento se llevó a cabo en el CONALEP "Don Benjamín Salinas Westrup", donde autoridades municipales, miembros del Cabildo y ciudadanos beneficiarios participaron en el arranque de la primera de cinco entregas masivas. (AME)

Anuncia César rehabilitación de Avenida O Primera

César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca informó que están trabajando en la rehabilitación integral de la Avenida O Primera, a un lado de la Colonia Metroplex.

El ejecutivo municipal informó que en este momento se realiza la preparación de la base de dicha vialidad, como parte del programa de rehabilitación de vialidades, en el que trabaja su administración.

"Amigos no me encuentren ni en Cancún ni en Acapulco ni en Miami estoy en Avenida O Primera a un lado de la colonia Metroplex en los próximos días estaremos trabajando en la reconstrucción integral de esta Avenida", dijo.

"En estos momentos, nos encontramos preparando la base para los próximos días, aplicar la que ya se la saben quitar toda la carpeta vieja, que ya no sirve y poner carpeta nueva gruesa y de excelente calidad, para que la avenida quede al puro centavo estaremos trabajando aquí en O Primera".

Garza Arredondo manifestó que de manera simultánea trabajan en muchas avenidas de la ciudad, ya



César Garza Arredondo acudió a la colonia

que de la rehabilitación de vialidades es una de las prioridades de la administración.

"Y en muchas otras avenidas la nuestra ciudad en los próximos días en las próximas semanas Aquí les estaré informando todo ayúdame a compartir y Recuerden que mejorar las calles de Apodaca es nuestra prioridad ánimo", dijo. (AT)



RENACER PARA CRECER

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. L.P.-D.A.-04-2025

El Gobierno Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86, 88 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones IV, XXVI y XXVII, 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 55 fracción III, 59 y 105 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 31 fracción I, III, III del Reglamento de Adquisiciones Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles y Prestación de Servicios para la Administración del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, 77 de la Ley de egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, 38 fracción XIII, 39 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; CONVOCA a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa que deseen participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, Adquisición financiada con recursos propios, estatales y/o federales correspondientes al ejercicio fiscal 2025 bajo la modalidad de contrato a tiempo determinado, solicitado por la Secretaría de Administración de acuerdo a lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las Bases	Fecha de publicación de bases	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
L.P.-D.A.-04-2025	\$15,000.00 M.N.	14 de Abril de 2025	28 de Abril de 2025 13:00 HORAS	29 de Abril de 2025 (13:00 horas)	7 de Mayo de 2025 (13:00 horas)	8 de Mayo del 2025 (13:00 horas)	9 Mayo de 2025 (13:00 horas)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS SOLICITADO PARA EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.	12 MAY 2025	31 DIC 2025

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de su licitación.

Los bienes y/o servicios serán ejecutados con recursos propios, estatales y/o federales autorizados por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2025.

No serán considerados anticipos para el inicio de la adquisición.

A) Disposiciones Generales:

- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será el peso mexicano.
- No se recibirán propuestas a través del servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No se recibirán, o en caso contrario, se desearán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

B) Requisitos que deben cumplir los interesados para su registro en el proceso y la obtención de bases.

- Personas morales: Copia Certificada del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones inscritas en el registro público de la propiedad y del comercio, así como copia certificada de los poderes debidamente inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio que demuestren la capacidad legal del Aportador para contratar, copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes;
- Personas físicas: Copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia certificada vigente de Identificación Oficial vigente con fotografía y acompañada con copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.);
- Documento que compruebe la experiencia en el ramo (agregar currículum empresarial) y capacidad técnica en el tipo de adquisición requerida presentando como evidencia contratos, facturas, carta de recomendación y su propuesta económica, de al menos tres adjudicaciones.
- Opinión de cumplimiento positiva emitida por parte del Servicio de Administración Tributaria y del Estado, del mes en curso.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Contar con permisos vigentes como distribuidor de medicamentos.
- Contar con revisión practicada de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) con antigüedad máxima de tres años.
- Contar con al menos dos vehículos cerrados con características de acuerdo al permiso de COFEPRIS, que cuenten con seguro con cobertura amplia y sin costo por entregas.
- Medicamentos con caducidad de al menos doce meses como mínimo.
- Entrega de medicamentos genéricos de máximo cinco días hábiles y los de patente de ocho días.
- Estar dados de alta en el padrón de proveedores del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con vigencia año 2025, en caso de no contar con el alta y/o refrendo se condicionará a su registro a más tardar a la fecha del fallo correspondiente, de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

C) Entrega de documentación.

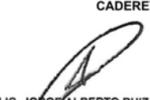
Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en la oficina de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del palacio municipal, en la Calle 20 de Noviembre 106 Sur, Col. Centro, Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, para el pago correspondiente ante la Dirección de Ingresos a partir de la fecha de la presente Convocatoria los días lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

Quienes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con tarjetas bancarias de débito o crédito, en la Dirección de Ingresos, ubicada en la planta baja del palacio municipal, en la calle 20 de noviembre, número 106 sur, en la colonia centro del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

D) Criterios Generales de Adjudicación y Condiciones de Pago:

- La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, ubicada en el Segundo Piso del Palacio Municipal, en la Calle 20 de Noviembre 106 Sur, Colonia Centro, Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
- La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno Municipal de Cadereyta Jiménez Nuevo León, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rigen el concurso.
- Con fundamento en lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación del acta y comparativa de los presupuestos de la adquisición de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.
- La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, se reserva el derecho de declarar desierta esta licitación.
- Las condiciones de pago serán su costo de la adquisición por el servicio se cubrirá sobre las entregas realizadas, y considerará un financiamiento hasta 90 días naturales.
- Plazo de ejecución: 237 días naturales contados a partir del día 9 de mayo de 2025 al 31 de diciembre de 2025.
- La convocante sólo podrá contratar a las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos federales (SAT), estatales y municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE
CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, A 11 DE ABRIL DEL 2025



LIC. JORGE ALBERTO RUIZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



ING. JORGE LUIS ZAMORA GÓMEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES



El Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Gobierno Abierto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones IV, XXVI y XXVII, 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 55 fracción III, 59 y 105 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Juárez, Nuevo León, 62 fracciones III, IV, V y XVI del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León; CONVOCA a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, Adquisición financiada con RECURSOS PROPIOS, ESTATALES, correspondientes al ejercicio fiscal 2025,2026,2027 bajo la modalidad de contratos a tiempo determinado, de acuerdo a lo siguiente:

No. De Licitación	Descripción general	Costo de las bases	Fecha de publicación de bases	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación	Fecha de inicio	Fecha de terminación
LP-006-2025/DA-ADM/2024-2027	Servicio de limpieza de tuberías, fosas sépticas, cárcamos, registros y similares, para la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Juárez, Nuevo León	\$10,000.00 M.N.	14 de Abril de 2025	28 de Abril de 2025 (13:00 horas)	29 de Abril de 2025 (13:00 horas)	6 de Mayo de 2025 (13:00 horas)	7 de Mayo del 2025 (13:00 horas)	8 Mayo de 2025 (15 horas)	09-may-25	30-sep-27
LP-007-2025/DA-ADM/2024-2027	Servicio profesional para la gestión, regularización e integración de expedientes de los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio del Municipio de Juárez, Nuevo León, para la Secretaría de Finanzas y Tesorería.	\$10,000.00 M.N.	14 de Abril de 2025	5 de mayo de 2025 (13 horas)	6 de Mayo de 2025 (13:00 horas)	13 Mayo de 2025 (13 horas)	14 de mayo de 2025 (13 horas)	15 mayo 2025 (15 horas)	16-may-25	30-sep-27

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación.

A) Disposiciones Generales:

- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será el peso mexicano.
- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No se recibirán, o en caso contrario, se desearán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- No se otorgarán anticipos.

B) Requisitos que deben cumplir los interesados para su registro en el proceso y la obtención de bases.

- Copia Certificada del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones inscritas en el registro público de la propiedad y del comercio, así como copia certificada de los poderes debidamente inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio que demuestren la capacidad legal del Aportador para contratar en el caso de Personas Morales; y copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia certificada vigente de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.);
- Opinión de cumplimiento positiva emitida por parte del Servicio de Administración Tributaria, y por el estado del mes en curso.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Tener previa experiencia comprobable haciendo productos relacionados a lo requerido.
- Estar dados de alta en el padrón de proveedores del Municipio de Juárez, Nuevo León.

C) Entrega de documentación:

Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Gobierno Abierto, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, para el pago correspondiente ante la Dirección de Ingresos a partir de la fecha de la presente Convocatoria los días lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

Quienes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

D) Criterios Generales de Adjudicación y Condiciones de Pago:

- La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León
- La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Gobierno Abierto del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rigen el concurso.
- Con fundamento en lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de la adquisición de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.
- La Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León se reserva el derecho de declarar desierta esta licitación.
- Las condiciones de pago serán su costo de adquisición por servicio recibido y se considerará un financiamiento de hasta 90 días naturales.
- Plazo de ejecución: 874 días naturales contados a partir del día 9 de mayo de 2025 para el servicio de Servicio de limpieza de tuberías, fosas sépticas, cárcamos, registros y similares, para la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Juárez, Nuevo León; y de 867 días naturales contados a partir del día 16 de mayo de 2025 por el Servicio profesional para la gestión, regularización e integración de expedientes de los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio del Municipio de Juárez, Nuevo León, para la Secretaría de Finanzas y Tesorería, ambos con fecha de término para el día 30 de septiembre de 2027.
- La convocante sólo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE
JUAREZ, NUEVO LEÓN, A 11 DE ABRIL DEL 2025



LIC. JOSÉ DOLORES RODRÍGUEZ QUIROGA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES



Mueren 3 ocupantes de auto tras volcar y chocar

Gilberto López Betancourt

El conductor de un vehículo y sus dos acompañantes murieron en un accidente contra un tráiler, ayer en la Carretera a Laredo a la altura del Autódromo Monterrey, municipio de Apodaca.

Los hechos se registraron alrededor de las 5:45 horas en Carretera a Laredo kilómetro 22, a la altura del Camino al Autódromo Monterrey y frente al Aeropuerto del Norte.

En las primeras indagatorias de las autoridades se estableció que el auto en que viajaban las víctimas se volcó y luego fue chocado por la unidad de carga de doble remolque, quedando los tres hombres prensados.

El vehículo quedó en el camellón central, en tanto la unidad de carga terminó en el interior del Aeropuerto del Norte tras estrellarse y derribar parte de la malla ciclónica.

Una vez que llegaron los rescatistas revisaron a los tripulantes del auto y en ese instante se dieron cuenta que las tres víctimas ya habían fallecido.



Se registró en la Carretera a Laredo, en Apodaca.

Los occisos no fueron identificados, quedaron como N.N., de entre los 25 a 35 años.

Ante los hechos, se registraron problemas en la vialidad en ambos sentidos de la carretera, especialmente en dirección a Ciénega de Flores.

La unidad en que viajaban las víctimas era un Seat Córdoba color azul, con placas de circulación SKG 338 B 3.

El tráiler que chocó el auto llevaba doble plataforma,

chocar su vehículo contra un muro y después ser embestido por una unidad de transporte de personal, en San Pedro.

Alrededor de las 7:30 horas se registró el accidente en la incorporación a la Autopista Monterrey - Saltillo, con dirección al poniente, kilómetro 101.6, y Bulevar Antonio L. Rodríguez.

Tras el reporte de los hechos al lugar arribaron paramédicos y elementos de Protección Civil del Estado, San Pedro, Santa Catarina y de la Cruz Roja, al revisar al automovilista se percataron que ya no contaba con signos de vida.

El ahora occiso manejaba un vehículo Chevrolet Chevy placas SPA-025-B, que después de estrellarse en el muro de concreto del viaducto, chocó con el transporte de personal, una camioneta Van.

En la camioneta Van dos personas resultaron lesionadas, trasladados en la ambulancia "Amor" al Hospital Conchita.

Elementos de Tránsito municipal tomaron conocimiento del accidente.

SAN PEDRO

Un automovilista murió al



Ocurrió en la Autopista al Aeropuerto.

Se incrusta en un barandal; fallece

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

El conductor de un vehículo falleció luego de estrellarse contra un barandal de contención, el cual se incrustó en su unidad, ayer en la Autopista al Aeropuerto, en Apodaca.

Alrededor de las 6:04 horas se reportaron los hechos en la Autopista al Aeropuerto y Arroyo La Talavera.

Elementos de Protección Civil del Estado y Apodaca arribaron al lugar del accidente.

Los paramédicos de PC Apodaca confirmaron que el conductor ya no presentaba signos de vida.

Ante los hechos, fueron cerrados dos carriles de circulación del Aeropuerto a Monterrey.

El personal de Tránsito municipal se hizo cargo y abandonaron la zona para evitar otro accidente.

La persona fallecida es un hombre de entre 35 a 40 años de edad, quien conducía un vehículo March color rojo con placas de circulación RRR 046 A.

MUERE CICLISTA

Un ciclista perdió la vida en forma trágica, al ser arrollado cuando se desplazaba por un tramo carretero del municipio de Salinas Victoria.

Testigos de los hechos mencionaron que, el presunto responsable es el conductor de una camioneta Chevrolet que viajaba a exceso de velocidad.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó a las 16:00 horas de este domingo en el Boulevard CECYTE, ubicado cerca de la Carretera Monterrey-Colombia, en el municipio ya mencionado.

Hasta el momento el ahora occiso permanece como NN (No Nombre), al no contar con alguna documentación entre sus pertenencias.

Se trata de una persona de unos 55 años de edad, compleción regular, cabello corto y baja estatura.

Al momento de los hechos, el hombre viajaba a bordo de una bicicleta rodada 20 que terminó destrozada.

El vehículo ligero terminó a unos dos metros del cuerpo de la víctima, en uno de los manubrios quedó una pequeña red artesanal, en donde el ahora occiso llevaba su lonche.

Mencionaron que posiblemente trabajaba como velador en alguna empresa de la zona.

El percance vial se reportó justo frente a una torre de vigilancia de la Policía preventiva de Salinas Victoria.

Acaba fuego con bodega

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

El incendio de un bodega-taller mecánico en la Colonia Reforma, movilizó ayer a las autoridades, en Monterrey.

En el siniestro no se reportaron lesionados o evacuados, únicamente daños materiales.

Alrededor de las 9:35 horas se registraron los hechos en Avenida Felix U. Gómez y 2da. Magnolia

Luego del reporte del siniestro, al lugar arribaron elementos de Protección Civil del

Estado y Monterrey, así como Bomberos Nuevo León.

Además de verificar que no había lesionados, se descartó la evacuación de las bodegas y establecimientos aledaños al lugar del siniestro.

El fuego consumió diversas piezas automotrices, así como dos vehículos, uno de ellos un camión urbano y el otro una camioneta Van.

Los elementos de Seguridad Pública Monterrey, además de Fuerza Civil arribaron al lugar y resguardaron la zona mientras los rescatistas trabajaban.

Las causas del incendio no se han establecido, pero el fuego avanzó rápidamente por el lugar.

En otro caso, una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en Montemorelos, al reportarse el incendio de una cabaña ubicada frente a las instalaciones del Parque Pueblo Salvaje.

El principal temor de las autoridades, era que el fuego se extendiera hacia los pastizales del mencionado centro recreativo, que alberga animales exóticos y en peligro de extinción.



Colonia Reforma.



Realizaba disparos en una reunión familiar.

Abaten policías de SN a 'gatillo alegre'

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Un hombre que realizaba disparos de arma de fuego contra policías de San Nicolás fue abatido y su cuerpo quedó en la azotea de una vivienda.

La muerte violenta fue reportada a las 21:45 horas Uxmal número 714, en la Colonia Balcones de Anáhuac.

Durante las primeras investigaciones se dijo que el ahora occiso se hallaba realizando detonaciones de arma de fuego en una reunión familiar.

Los hechos fueron reportados en primera instancia sobre la calle Mauro Amarante Uribe y Teotihuacan.

Al arribo de los oficiales municipales el hombre corrió por la Avenida Sendero realizando disparos al aire y contra los policías.

Al llegar a la calle Uxmal, subió a la azotea donde continuó disparando contra policías.

Los uniformados respondieron a la agresión a atiende al masculino, quien

quedó sin vida en el techo de la vivienda. Agentes ministeriales arribaron al lugar de los hechos, comenzando con las primeras investigaciones del caso.

ATAQUE A BALAZOS

Por un presunto ataque de celos, un sujeto atacó a balazos a dos jóvenes que viajaron desde el municipio de Apodaca a Juárez, para visitar a una jovencita en la Colonia Praderas de San Juan.

Los lesionados, entre ellos un menor de edad, terminaron con varios impactos de arma de fuego en su cuerpo.

Los hechos se reportaron a las 03:00 horas de este domingo en las calles Madrid y Móstoles, de la Colonia Praderas de San Juan, en el municipio de Juárez.

Entre los lesionados se encuentra un joven de nombre Ángel Osbaldo Cabrera, de 19 años de edad, quien está domiciliado en Apodaca.

Mientras que el segundo de los implicados es un menor de nombre Antonio Eduardo C., de 15 años de edad.

Pierde la vida trailero en choque-incendio

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

El choque e incendio de dos tráileres en la Autopista a Laredo, ocasionó ayer la muerte de uno de los operadores en el municipio de Ciénega de Flores y el cierre del sentido a Monterrey de la arteria.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente alrededor de las 9:30 horas, en la Autopista a Laredo kilómetro 50.

En el lugar dos tráileres chocaron, para luego incendiarse las unidades, uno de los operadores alcanzó a salir de la unidad, el otro murió calcinado.

Elementos de PCE, municipal y Bomberos arribaron al lugar del accidente.

Ante lo sucedido, los carriles de la autopista en dirección a



Autopista a Laredo, en Ciénega de Flores.

Monterrey fueron cerrados por las autoridades, lo que ocasionó problemas en la vialidad durante algunas horas.

En el lugar se confirmó una persona fallecida por el choque e incendio de un tráiler con caja seca, el cual se impactó contra otro quedando atrapado y calci-

nado dentro del tráiler el operador, pasando como NN.

El incendio fue sofocado por los elementos de Protección Civil de Salinas Victoria, eliminando los riesgos.

En el lugar permanecieron Fuerza Civil y Guardia Nacional, para luego arribaron

el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

En otro accidente, un motociclista terminó con lesiones de consideración, al ser impactado por un automóvil sedán en calles de Linares.

Hasta al sitio llegaron los puestos de socorro, quienes auxiliaron al afectado pues presentaba diversas lesiones.

El accidente se reportó a las 5:00 horas de este domingo en la Avenida Principal, dentro de la Colonia Bugambilias, en el municipio ya mencionado.

Debido al fuerte impacto el conductor terminó inconsciente.

Pero testigos del accidente lo identificaron en forma extraoficial como Gael Cepeda, quien tiene su domicilio en la Colonia Bugambilias.

Atacan a balazos a guardia de colonia

Sergio Luis Castillo

Un guardia de seguridad de una caseta de acceso al Fraccionamiento Mitras Bicentenario, en el municipio de García, fue atacado a balazos por hombres armados que viajaban en una camioneta.

Los delincuentes atacaron al uniformado, debido a que se negó a darles acceso al interior del mencionado sector por no estar autorizados.

Los sicarios presuntamente pretendían visitar a una mujer.

Los hechos se reportaron durante los primeros minutos de este domingo, en la caseta de

vigilancia ubicada en la Avenida Bicentenario, en el mencionado fraccionamiento.

El lesionado es un hombre de unos 35 años de edad, de quien se omiten sus generales por razones de seguridad.

El uniformado dijo que los sujetos llegaron a bordo de una camioneta color gris de la marca Chevrolet.

Dijo que dos de los pistoleros bajaron de la camioneta para pedir el acceso al interior de la colonia.

Mientras que un tercer cómplice se quedó sentado en el asiento del conductor, con el motor del vehículo encendido.



No permitió el acceso a hombres en una camioneta.

Indicó que no les permitió el acceso, porque la mujer que buscaban no estaba registrada como propietaria de alguna vivienda.

Tras negarles el acceso, los delincuentes sacaron sus armas y dispararon en al menos dos ocasiones contra el vigilante.

Mientras que los pistoleros emprendieron la huida, el guardia quedó tirado en medio de un charco de sangre.

El guardia fue trasladado a un hospital con heridas de bala en al menos una pierna, por paramédicos de Protección Civil Municipal.



Jhon Kennedy y Salomón Rondón, las bujas del Pachuca.

Cuidado Tigres, con Rondón y Kennedy

Alberto Cantú

Tigres deberá cuidarse de Salomón Rondón y John Kennedy, delanteros del Pachuca y rivales de los felinos en el juego de mañana en la fecha 16 del Torneo Clausura 2025.

La razón de esto es que los dos jugadores son los goleadores del equipo hidalguense en lo que va del campeonato mexicano.

Ambos han hecho nueve goles para aportar 18 de los 28 tantos que tiene Pachuca en las 15 jornadas.

Los antes mencionados solamente están siendo superados por tres jugadores en el campeonato de goleo durante este semestre.

Paulinho del Toluca con 12 goles, además de Dibier Cambindo del Necaxa con 11 y Uros Durdevic del Atlas con 10, son los tres futbolistas que superan en tantos a Salomón Rondón y John Kennedy, quienes con nueve y nueve goles están igualados en esa cifra de tantos con Alexis Vega de Toluca y José Raúl Zúñiga de Xolos.

Tras esta situación, los felinos, además de intentar terminar con una sequía de poco más de 10 años sin vencer al Pachuca en el estadio Hidalgo, también buscarán solventar con un buen plan defensivo el anular los ataques de los Tuzos que serán comandados por Rondón y Kennedy,

quienes mañana serán la mayor preocupación de los felinos en el estadio Hidalgo.

INICIAN PREPARACIÓN PARA MEDIRSE AL PACHUCA

Después de vencer al Monterrey en la jornada 15 de la Liga MX, los Tigres iniciaron ayer con su preparación para enfrentar ya mañana al Pachuca en la fecha 16 del Clausura.

El equipo entrenó en el estadio Universitario, donde el plantel que fue titular ante Monterrey tuvo algo de trabajo regenerativo en el área del gimnasio.

A su vez, aquellos jugadores que entraron de cambio ante Monterrey, así como también esos que fueron suplentes y no vieron minutos en el mismo, tuvieron algo de trabajo de fútbol a espacios reducidos.

Jugadores en Tigres como André Pierre Gignac y Diego Reyes, ambos por lesión, hicieron trabajo de rehabilitación.

Otros jugadores en los felinos que siguen recuperándose de sus distintas lesiones vendrían siendo Diego Ramírez, Ozziel Herrera y Rafael Guerrero.

Cabe señalar que el próximo duelo entre felinos e hidalguenses será ya mañana, además de que el compromiso iniciará a las 19:00 horas.

Alberto Cantú

En Rayados buscarán que haya una sanción económica y deportiva hacia Guido Pizarro, técnico de Tigres, quien el sábado pasado abofeteó a Germán Lux, auxiliar técnico de Martín Demichelis, estrategia del Monterrey, tras ser expulsados ambos durante el Clásico Regio.

Los hechos sucedieron en la zona del túnel por la que salen e ingresan los jugadores en el estadio Universitario.

En ese lugar, Pizarro se hizo de palabras con dos auxiliares técnicos del Monterrey y ahí agredió físicamente a Germán Lux.

Por golpe a Germán Lux

Quieren sanción para Guido

Otro que estuvo en la discusión fue el francés André Pierre Gignac, lo cual también molestó en el equipo de Rayados, quienes consideraron que el francés, al estar lesionado y no entrar en la convocatoria para el duelo del sábado pasado, no tenía

que estar en esa zona del estadio.

Se espera que Héctor Canchola, el comisario del anterior Clásico Regio, reporte a Pizarro por el golpe que dio al auxiliar técnico de Rayados y haya una sanción sobre el estratega de Tigres.



El estratega felino habría agredido al auxiliar albiazul en el túnel de acceso.



Las leyendas hicieron vibrar.

Leyendas del Real Madrid vencen a las del Barcelona

Las leyendas del Real Madrid vencieron a las del Barcelona, concretando esto en un juego realizado en el estadio Nemesio Díez del Estado de México, en Toluca.

Los antes mencionados se impusieron a las leyendas culés, lo cual fue un marcador de 8-7 en penales.

Después de un 2-2 en el tiempo regular, los merengues se impusieron desde los once pasos haciéndolo ante unas 30 mil personas en el estadio Nemesio Díez.

El portugués Luis Figo y el brasileño Marcelo marcaron por los

merengues en los primeros 90 minutos, mientras que Carles Puyol y el argentino Javier Saviola lo hicieron por los culés.

Ya en los penales, Juan Carlos Rodríguez falló el penalti decisivo por los catalanes, mientras que Raúl Bravo convirtió el octavo y definitivo que le dio al Real Madrid su cuarta victoria en este tipo de partidos de exhibición y puso el saldo a su favor en el historial de siete encuentros, en donde los culés tienen tres triunfos por cuatro victorias de los merengues.



Las Pumas fueron superiores a las Tigres en el CU.

Pierde Tigres Femenil en su visita ante Pumas

Alberto Cantú

Tigres Femenil volvió a perder y ahora cayeron 2-0 de visitantes ante Pumas en la fecha 16, lo cual podría hacerles penalizar en la tabla de posiciones del Torneo Clausura 2025, aunque ya están calificadas a la Liguilla.

Las "Amazonas" se quedaron en las 30 unidades y su llegada a la Liguilla, en cuanto menos al nivel futbolístico se refiere, no luce alentador.

La escuadra local empezó ganando el encuentro al 13' de acción, cuando en un tiro de esquina hubo un doble remate en el área chica y ahí Silvana Flores

aprovechó un espacio para rematar a portería, marcando el 1-0.

Con la desventaja, las auriazules buscaron generar algo de peligro con dos remates de Lizbeth Ovalle y Thembi que solamente pasaron cerca del arco rival, en el primer tiempo.

Después de eso, al 64' de acción, en el complemento, Stephanie Ribeiro controló un balón y cruzó su disparo en un contragolpe para aumentar la ventaja local, marcando el 2-0, siendo ese el definitivo.

Tras esta situación, ahora las felinas volverán a la actividad cuando el próximo viernes visiten en la fecha 17 del campeonato mexicano al conjunto del Pachuca.



Las albiazules buscan seguir escalando.

Van Rayadas por pase a Liguilla

Alberto Cantú

Las Rayadas volverán esta noche a la actividad en la temporada regular de la Liga MX Femenil, y recibirán al Querétaro en busca de asegurar matemáticamente su lugar en la Liguilla.

El partido iniciará en punto de las 20:00 horas en el estadio BBVA, a donde la escuadra albiazul llega con 27 puntos para ser sextas en la tabla de posiciones, mientras que Querétaro tiene 21, a seis de los albiazules, aunque muy lejos en diferencia de goles.

Por esta razón, sólo una catástrofe dejaría afuera a las albiazules, y el empate les daría también el pase a la Liguilla.

Querétaro tiene también al alcance al Juárez y al Atlas con 26 y 25 puntos, respectivamente, por lo que necesitará del triunfo para acercarse a la fiesta.

Las Rayadas, con la victoria, estarían arribando la quinta posición superando a las Chivas, y alcanzando a las felinas, pues la victoria las haría llegar a 30 unidades, y las tapatías se quedaron 29.

Las albiazules son las actuales bicampeonas de la Liga Mx Femenil.

Produce Jáquez 41 puntos y el Heat va al play in

Alberto Cantú

Jaime Jáquez Junior, basquetbolista mexicano-americano, produjo 41 puntos con su equipo Heat de Miami en la derrota de 119-118 sobre los Wizards de Washington en el último juego de temporada regular, pero pese a la derrota, aún así el equipo del conacional jugará el play in, en donde buscarán colarse a la postemporada de la NBA.

El mexicano-americano tuvo un juego de 41 puntos, siete asistencias y 10 rebotes en 41 minutos dentro de la duela.

A su vez, Tristan Vukčević fue el que más generó por los Wizards en este duelo con sus 28 puntos, cinco asistencias y 11 rebotes en 39 minutos dentro del juego.

Con el triunfo, la escuadra del mexicano disputará el play in en contra de los Bulls de Chicago, el próximo miércoles.

Ya en más resultados de hoy que fue el último día de temporada regular en la NBA, Knicks de Nueva York vencieron 113-105 a los Nets de Brooklyn, Hawks de Atlanta superaron 117-105 al Magic de

NBA los Playoffs	
CONFERENCIA ESTE	CONFERENCIA OESTE
EL PLAY IN	
Martes 15 Hawks Vs. Magic	Martes 15 Grizzlies Vs. Warriors
Miércoles 16 Heat Vs. Bulls	Miércoles 16 Mavericks Vs. Kings
PRIMERA RONDA DEFINIDA	
19 de abril Pistons Vs. Knicks Bucks Vs. Indiana	19 de abril Wolves Vs. Lakers Clippers en Nuggets
ESPERAN RIVAL	
Esperan rival Cavaliers y Celtics	Esperan rival Thunder y Rockets

Orlando, Bucks de Milwaukee derrotaron 140-133 a low Pistones de Detroit, Celtics de Boston superaron 93-86 a Hornets de Charlotte, Pacers de Indiana der-

rotaron 126-118 a los Cavaliers, Bulls de Chicago superaron 122-102 a los 76era de Filadelfia, Trail Blazers de Portland derrotaron 102-81 a los Lakers de Los Ángeles, Timberwolves de Minnesota derrotaron 116-105 a Jazz de Utah, Thunder de Oklahoma superó 115-100 a los Pelicanos de Nueva Orleans, Grizzlies de Memphis vencieron 132-97 a los Mavericks de Dallas, Reyes de Sacramento derrotaron 109-98 a los Suns de Phoenix, Clippers de Los Ángeles superaron 124-119 a los Guerreros de San Francisco, Spurs de San Antonio superó 125-118 a los Raptors de Toronto y Nuggets de Denver vencieron 126-111 a los Rockers de Houston.

Cabe señalar que los juegos del play in de la NBA arrancarán mañana y miércoles de esta semana.

Mañana Magic de Orlando enfrentará desde las 17:30 horas a los Hawks de Atlanta y dicho día, a las 20:00, los Guerreros de San Francisco enfrentarán a los Grizzlies de Memphis.

Después, el miércoles de esta semana, Bulls de Chicago desde las 17:30 horas enfrentarán al Heat de Miami y Reyes de Sacramento jugarán desde las 20:00 contra los Mavericks de Dallas.

LIGA BBVA J15
CLAUSURA 2025

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	*Toluca	15	10	3	2	38	20	18	33
2	*América	15	9	4	2	29	9	20	31
3	*León	15	9	3	3	23	17	6	30
4	*Cruz Azul	15	8	5	2	22	13	9	29
5	*Tigres	15	9	2	4	22	13	9	29
6	*Pachuca	15	8	3	4	28	21	7	27
7	*Necaxa	15	9	0	6	33	27	6	27
8	Juárez	15	6	5	4	14	17	-3	23
9	Monterrey	15	6	4	5	29	23	6	22
10	Pumas	15	5	3	7	20	24	-4	18
11	Mazatlán	15	4	5	6	16	19	-3	17
12	Chivas	15	4	5	6	16	20	-4	17
13	Querétaro	15	5	2	8	14	22	-8	17
14	San Luis	15	5	0	10	18	31	-13	15
15	Atlas	15	3	5	7	22	30	-8	14
16	Tijuana	15	4	1	10	23	35	-12	13
17	Puebla	15	2	3	10	12	23	-11	9
18	Santos	15	2	1	12	15	30	-15	7

* Amarraron al menos repesca

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Joao Paulo Dias (Toluca)	12
2	Diber Cambindo (Necaxa)	11
3	Uros Durdevic (Atlas)	10
4	Jhon Batista (Pachuca)	9
5	Alexis Vega (Toluca)	9
6	José Zúñiga (Tijuana)	9
7	Salomón Rondón (Pachuca)	9
8	Germán Berterame (Monterrey)	7
9	Juan Brunetta (Tigres)	6
10	Jhonder Cádiz (León)	6

JORNADA 15

Jueves 10
Tijuana 2-1 San Luis
Viernes 11
Necaxa 3-5 Pachuca
Mazatlán 1-1 Chivas
Sábado 12
Pumas 0-0 Juárez
León 1-0 Puebla
Tigres 2-1 Monterrey
Atlas 2-3 Toluca
Domingo 13
América 0-0 Cruz Azul
Santos 1-2 Querétaro

JORNADA 16

Martes 15
Pachuca Vs. Tigres
Chivas Vs. Puebla
Juárez Vs. Necaxa
Cruz Azul Vs. León
Miércoles 16
Querétaro Vs. Atlas
Monterrey Vs. América
San Luis Vs. Toluca
Mazatlán Vs. Tijuana
Pumas Vs. Santos

Recupera Rayados a Sergio Canales

Tras perder ante Tigres en la Liga MX, en Rayados no descansaron y ayer iniciaron con su preparación para medirse al América en la fecha 16 del Torneo Clausura 2025, haciéndolo con la buena noticia de que recuperaron al español Sergio Canales.

El mediocampista ofensivo del Monterrey completó con normalidad el trabajo futbolístico y pareciera ser que dejó atrás su lesión en la pierna izquierda, la cual se le generó al patear, el pasado tres de abril, una puerta de vidrio en El Barrial.

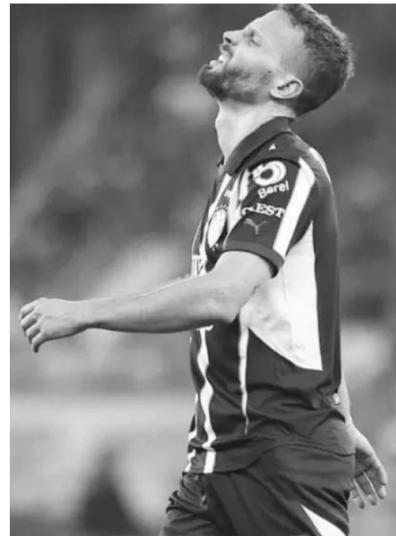
Canales entrenó con el grupo luego de no hacerlo en los últimos seis entrenamientos y podría ser una opción de titular o de cambio ante América.

Dicho jugador entrenó con el plantel, ya que finalmente se le retiraron los 10 puntos de sutura que en su momento tuvo en la zona afectada.

Ya en más del entrenamiento, el equipo practicó ayer por la mañana y en las instalaciones de El Barrial, en el complejo de prácticas que está en Santiago Nuevo León.

Los jugadores que fueron titulares ante Tigres tuvieron algo de trabajo regenerativo en el área del gimnasio.

Algunas ausencias en el trabajo grupal y por



El español verá acción ante América.

temas de lesión en Rayados vendrían siendo las de Carlos Salcedo y Erick Aguirre.

Cabe señalar que el próximo duelo entre Monterrey y América será el miércoles en el Gigante de Acero. (AC)



Berterame fue expulsado el sábado.

Berterame asume culpa

Germán Berterame, delantero de Rayados, aceptó que el máximo responsable en la derrota ante Tigres en el campeonato mexicano fue él y dijo que todas las críticas que ha recibido son más que merecidas.

Berterame pidió ayer el hablar ante los medios de comunicación, donde hizo autocritica tras ser expulsado ante Tigres el sábado pasado.

“Estoy arrepentido de lo que pasó, yo soy el responsable de la derrota ante Tigres y soy consciente que merezco todas las críticas, yo asumo la responsabilidad y por eso quiero dar la cara”, expresó.

A su vez, el delantero argentino relató su sentir luego de influir en la derrota de su equipo, quienes con ese traspie se quedaron con apenas 22 unidades para que así sean novenos en el Torneo Clausura.

“Estoy deshecho, estoy arrepentido y muy triste, entonces buscaré tener una revancha inmediata porque así lo merece esta institución”, expresó. (AC)

Espera Ramos que se aprenda de los errores

Sergio Ramos, defensa de Rayados, mandó un mensaje a la afición albiazul tras la derrota ante Tigres en la Liga MX y dijo que dicho traspie les ayudará en el aprendizaje para lo que les esté por venir en el semestre.

Ramos dio la cara tras la derrota en las redes sociales, y de paso agradeció a los fans por el apoyo que mostraron al equipo en la semana pasada del Clásico Regio.

“Sabemos que ayer fue un resultado duro, pero también sabemos que si nos duele, es porque nos importa. Toca aprender de los errores y pequeños detalles que son los que marcan este tipo de partidos. Gracias por estar siempre a nuestro lado. El miércoles de nuevo al frente”, expuso Ramos en la red social X.

El español marcó el gol del Monterrey en el duelo ante Tigres. (AC)



Querétaro venció al Santos 2-1.

Cantan Gallos en La Comarca

En el último partido de ayer de la fecha 15, la escuadra del Querétaro superó 2-1 de visitante al Santos Laguna en este Clausura 2025.

El triunfo del conjunto visitante fue gracias a los tantos hechos por parte de Pablo Barrera al 48' de acción y Francisco Russo al 82' de acción.

Por el local anotó Ramiro Sordo al 37' de acción, pero finalmente Russo amarró la victoria para los visitantes.

Con la victoria, este Querétaro alcanzó las 17 unidades para que así sean décimo terceros en la tabla de posiciones.

De paso, la escuadra del Santos se quedó en las siete unidades para que así sean décimo octavos en la tabla de posiciones.

Querétaro enfrentará al Atlas a media semana dentro de la fecha 16, mientras que Santos lo hará ante los Pumas, en un encuentro difícil para los lagunenses, que tal parece acabarán su pésima temporada en el frío fondo de la tabla.

'Todo vuelve a la normalidad', Nahuel

Nahuel Guzmán, portero de Tigres, fue otro de los que disfrutó del triunfo ante Monterrey en la fecha 15 de la Liga MX.

Con la frase de “La casa está en orden, todo vuelve a la normalidad”, Guzmán disfrutó del triunfo felino en el estadio Universitario.

La declaración de Guzmán fue captada por las cámaras del Club Tigres, cuando acabó el duelo ante Monterrey.

Los felinos terminaron el sábado pasado con una sequía de cinco juegos sin vencer al Club de Fútbol Monterrey.

Gracias a los tantos de Sebastián Córdova y Nicolás Ibáñez, los felinos se llevaron la edición número 140 del Clásico Regio, remontando en el mismo tras iniciar perdiendo luego del gol de penal de Sergio Ramos. (AC)



Nahuel Guzmán se volvió a hacer declaraciones polémicas.

Recibe Ochoa cuatro goles y pierde el AVS



Memo Ochoa, goleado.

Guillermo Ochoa, portero mexicano del AVS, recibió cuatro goles y su equipo cayó 4-1 ante Braga en la Liga de Portugal.

El cancerbero mexicano disputó el encuentro completo y recibió los tantos de Horta, Raçi con su doblete y el otro fue de El Ouazzani.

Por el cuadro del AVS anotaron un gol con el tanto de Rafael Rodrigues, pero eso no fue suficiente y perdieron el duelo.

Con la derrota, el equipo en el que juega el mexicano ahora marcha décimo sexto en la tabla de posiciones, con apenas 23 puntos.

Mientras tanto, la escuadra del Braga llegó a las 60 unidades para que con ello sean terceros en la tabla de posiciones.

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Rodrigo Huescas, lateral del Copenhagen, jugó todo el partido en

la derrota de 2-1 de su equipo ante Brøndby en la primera división del fútbol danés.

Con el triunfo, el cuadro en el que juega el mexicano alcanzó las 47 unidades para que así estén de líderes en el playoff del mencionado torneo.

Orbelin Pineda, mediocampista del AEK, disputó 24 minutos en la derrota de 1-0 ante Olympiacos en la Liga de Grecia.

Con el traspie, el conjunto en el que juega el mexicano marcha tercero con 53 puntos en la ronda de campeonato del fútbol griego.

Johan Vázquez, defensa del Genoa, disputó el encuentro completo y su equipo empató 0-0 ante Hellas Verona en la Serie A de Italia.

Tras la igualada, el conjunto en el que milita el mexicano alcanzó las 39 unidades para que así sean décimo segundos en la tabla de posiciones.

Vence el Real Madrid al Alavés en la Liga de España

Real Madrid superó 1-0 de visitante al Alavés y con ello mantuvieron su ventaja en cuanto a puntos se refiere sobre el líder Barcelona en la Liga de España.

El conjunto merengue logró llevarse la victoria con un gol de Camavinga,

mismo que sucedió al 34' de acción.

Ambos equipos terminaron el juego en inferioridad numérica tras las expulsiones de Kylian Mbappé al 38' de acción y Manu Sánchez al 70'.

Con la victoria, Real Madrid es sublíder con 66 puntos y siguen con su

desventaja de cuatro unidades respecto al Barcelona, quienes registran 70 unidades.

A su vez, la escuadra del Alavés se quedó en las 30 unidades para que así sean décimo séptimos en la tabla de posiciones.



Real Madrid es sublíder con 66 puntos.

Osmar Olvera y el regio Juan Celaya, atletas representantes de Nuevo León en competencias nacionales e internacionales, lograron una medalla de plata en la Copa del Mundo de Clavados Windsor 2025.

Los mencionados clavadistas lograron lo antes mencionado en la prueba sincronizada de tres metros de la mencionada competencia que fue en Canadá.

Con un puntaje de 381.72 unidades, los clavadistas mexicanos se hicieron de la presea dorada en la competencia.

El oro fue para los chinos Jiuyuan Zheng y Yucang, quienes se llevaron la presea de plata con un puntaje de 388.05.

Mientras tanto, el bronce lo consiguió la dupla estadounidense integrada por Jack Ryan y Quentin Henninger con 374.73 unidades.

Alejandra Estudillo y Gabriela Agundez consiguieron la medalla de plata en la prueba sincronizada 10 metros gracias a sus 291.90 unidades cosechadas luego de sus ejecuciones.

Siguen arrasando Osmar y Celaya

Ahora se hacen de plata en Copa del Mundo de Clavados



Juan Celaya y Osmar Olvera presumen sus preseas.

Suárez, con mala suerte

Daniel Suárez, piloto regio de Trankhouse Racing en la Nascar Series de Estados Unidos, quedó trigésimo tercero en la carrera de Bristol.

El regio, quien largaba décimo tercero, cruzó la línea de meta en el puesto número 33, alejado del triunfo.

Suárez terminó el giro número 500 con un lugar alejado de la victoria ya que el ritmo de su auto nunca fue muy competitivo.

A su vez, el ganador dentro de la mencionada carrera terminó siendo el piloto Kyle Larson de Chevrolet.

Tras esta situación, ahora el regiomontano volverá a correr y lo hará el próximo 27 de abril cuando participe en Talladega.

Termina O'Ward 13 en Long Beach

Patricio O'Ward, piloto regiomontano de Arrow McLaren en la IndyCar Series de Estados Unidos, finalizó décimo tercero en el Gran Premio de Long Beach.

O'Ward largaba noveno para esa carrera, pero el ritmo de su auto no fue muy competitivo y su posición final fue más que merecida al término de las 90 vueltas del evento.

A eso hay que sumarle que la degradación en el auto de O'Ward fue tan alta que eso causó que el coche del mexicano tuviera que entrar en varias ocasiones a la calle de boxes, lo cual no le ayudó en términos de la estrategia.

Con esto, el ganador en la carrera terminó siendo Kyle Kirkwood, piloto del equipo Andretti que salía de la pole position.

El segundo lugar en la misma terminó siendo para Alex Palou de Chip Ganassi y Chris Lungeard de Arrow McLaren finalizó tercero.



Patricio O'Ward.

De esta forma, ahora el regio volverá a correr en la IndyCar cuando el próximo cuatro de mayo pueda competir en el Gran Premio de Alabama.



Óscar Piastri.

Conquista Piastri el GP de Bahrein

Oscar Piastri, piloto de McLaren tras salir desde la pole position y se hizo del triunfo para con ello tomar el segundo lugar en el campeonato de pilotos, estando por detrás de su compañero Lando Norris de McLaren que aún tiene una ventaja de tres puntos sobre el australiano.

Piastri hizo valer los pronósticos tras salir desde la pole position y se hizo del triunfo para con ello tomar el segundo lugar en el campeonato de pilotos, estando por detrás de su compañero Lando Norris de McLaren que aún tiene una ventaja de tres puntos sobre el australiano.

Lando Norris de McLaren, piloto que por cierto salía sexto en la carrera, adelantó a tres autos en la largada, pero recibió una penalización de cinco segundos luego de una salida en falso cuando colocó mal su coche en el cajón de partida, en los momentos previos al comienzo de la carrera.

Piastri, quien lideraba la carrera en las primeras 15 vueltas, entró a cambiar llantas para poner los neumáticos medios y lo antes mencionado permitió que Charles Leclerc de Ferrari tomara la cima en ese momento, aunque el monegasco lideraba la misma ya que aún no había cambiado los neumáticos de su monopla.

El australiano Piastri tomó la cima en la vuelta 18 cuando Charles Leclerc paró a cambiar los neumáticos de su Ferrari y su ritmo era tan bueno que mantenía con calma su ventaja sobre George Russell de Mercedes

que marchaba segundo, teniendo una ventaja de más de cinco segundos sobre el inglés.

A la carrera no le pasaba mucho en el sentido de que Piastri lideraba con facilidad y tras un auto de seguridad que fue producto de un agujero en el coche de Carlos Sainz de Williams por un contacto con el Red Bull de Tsunoda, el australiano entró a cambiar llantas para seguir en la cima en la vuelta 33 de 57, estando por delante de George Russell de Mercedes y Charles Leclerc de Ferrari.

La carrera se relanzó en la vuelta 36 y lo más emocionante en las últimas vueltas fue cuando Charles Leclerc de Ferrari y Lando Norris de McLaren estaban peleando por la tercera posición, pero fue en la 53 de 57 cuando el británico adelantó al monegasco para entrar al podio de la carrera.

Después de eso, George Russell de Mercedes soportó el ataque de Norris y así el británico finalizó segundo, mientras que el de McLaren acabó tercero.

Al final, Óscar Piastri ganó con hasta 15 segundos de ventaja el Gran Premio de Bahrein, superando en el podio a George Russell que fue segundo y Lando Norris que finalizó tercero.

A su vez, Max Verstappen, quien ganó el pasado Gran Premio de Japón, acusó de ciertos problemas de frenos en su auto y con su RB21 de Red Bull Racing acabó sexto.



Carlos Alcaraz volvió a la senda del triunfo.

Se corona Carlos Alcaraz en el Masters de Montecarlo

El español venció en la final al italiano Lorenzo Mussetti en tres sets

El tenista español Carlos Alcaraz se coronó en el Masters de Montecarlo, en este certamen de la categoría varonil ATP.

Alcaraz impuso sus condiciones y logró vencer al tenista italiano Lorenzo Mussetti, al que venció con autoridad.

La victoria de Alcaraz sobre Lorenzo Mussetti terminó siendo por parciales de 3-6, 6-1 y 6-0, llevándose así la victoria.

A su vez, el tenista español logró de esa forma su primer título en un Masters de Montecarlo, haciéndose así del lugar número dos en el ranking de la ATP.

De paso, Carlos sumó hasta mil puntos en el ranking y se hizo de casi un millón de euros en ganancias por lograr conquistar el torneo.

Más del Masters de Montecarlo Pareciera ser que para el próximo año no habrá por primera vez en la historia un Masters de Montecarlo en la categoría femenil.

David Massey, director del Masters 1000 de Montecarlo, afirmó que por el momento no hay "ningún proyecto concreto" para abrir el evento femenino.

Gana Santiago en el Challenger de la CDMX

Santiago González, tenista mexicano, se coronó ayer en el Torneo ATP Challenger de la Ciudad de México, al ganar la categoría de dobles varonil, haciéndolo con el estadounidense Austin Krajicek.

La victoria de González y su compañero fue en contra de la pareja conformada por Ryan Seggerman y Patrik Trhac.

El triunfo sobre los antes mencionados acabó siendo por parciales de 7-6, 3-6 y 10-5.

A su vez, el veracruzano se convirtió en el primer tricolor en ganar un título en la historia del mencionado certamen, significando esto también su trigésimo trofeo ATP en la categoría de dobles varonil del tenis profesional.



El mexicano y el estadounidense alzaron el título.

Logran mexicanos oro en Mundial de Tiro con Arco



Alejandra Valencia y Matias Grande.

Los atletas mexicanos siguen dando grandes resultados y ahora algunos de ellos se han hecho de una medalla de oro en la Copa del Mundo de Tiro con Arco.

Alejandra Valencia y Matias Grande se hicieron de la presea de oro en la final de la prueba de equipo mixto de la primera parada de la mencionada competencia.

El triunfo de Valencia y Grande fueron sobre sus competidores españoles, lo cual fue por un marcador de 5-3.

Mientras que los mexicanos se hicieron de la presea de oro, la plata fue para los españoles Elia Canales y Pablo Acha. La medalla de bronce terminó siendo para los alemanes Michelle Kroppen y Florian Unruh.

Por último, Alejandra Valencia logró la medalla de plata en esta competencia, en la final de arco recurvo femenino de la primera parada de Copa del Mundo de Tiro con Arco, cayendo ahí por un resultado de 6-0 contra Penny Healey.



La ganadora terminó siendo la jinete Valeria de León González.

Se cierran actividades de torneo ecuestre

Ayer finalizó la segunda y última semana de actividades durante este año en el Club Hípico La Silla del Torneo de Ecuestre de Nuevo León, donde continuaron los éxitos para los jinetes mexicanos.

En el Gran Premio Amateur/Junior 1.30/1.35 dobel, la ganadora terminó

siendo la jinete Valeria de León González.

El triunfo de Valeria y su caballo 'Lirencó' fue gracias a un tiempo de un minuto con 13 segundos para superar en la prueba hasta a 13 obstáculos.

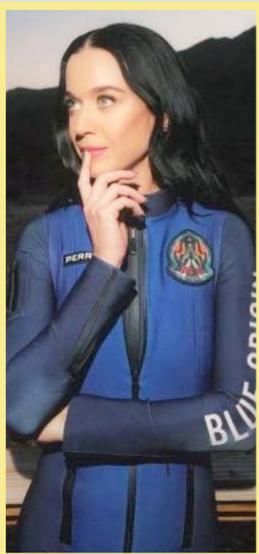
A su vez, el segundo lugar en la prueba fue para Eugenio Garza de la

Puente y el tercer sitio acabó siendo para Juan José Salinas.

De esta forma, ayer terminó el Torneo de Ecuestre en Nuevo León en el Club Hípico La Silla y esto fue con grandes triunfos de los jinetes mexicanos, quienes dejaron el alto el nombre de México en esta competencia. (AC)



KATY PERRY SERÁ LA PRIMERA CANTANTE EN IR AL ESPACIO



Katy Perry hará historia

EL UNIVERSAL.-

Katy Perry hará historia este lunes al ser la primera cantante en viajar al espacio como parte de la misión NS-31 de Blue Origin.

Esta expedición será la primera tripulación 100% femenina en más de seis décadas y el despegue, programado para las 8:30 am CDT, podrá seguirse en directo a través del sitio web de Blue Origin y en sus plataformas digitales.

Para Katy Perry, quien por cierto tiene confirmados tres conciertos en México a finales de abril, este viaje espacial de 11 minutos de duración será un impacto generacional.

"Todos los días me repito: 'Eres valiente, eres audaz, estás haciendo esto para la

próxima generación'", destacó la cantante en una entrevista para la Associated Press, quien ha estado entrenando en Ontario, California, para este propósito.

Además de la intérprete de "Dark House" y "Road", la tripulación está formada por cinco mujeres más de diferentes ámbitos profesionales:

Gayle King: Reconocida periodista y copresentadora de CBS Mornings; Lauren Sánchez: periodista y empresaria; Aisha Bowe: científica de cohetes de la NASA; Amanda Nguyen: investigadora en bioastronáutica y activista y Kerianne Flynn: productora de cine con amplia trayectoria en la industria audiovisual.

La misión NS-31 será la primera de Blue Origin, compañía espacial de Jeff Bezos,

en estar compuesta exclusivamente por mujeres, un hecho que no ocurría desde el histórico vuelo de Valentina Tereshkova en 1963.

La periodista Lauren Sánchez, prometida de Bezos, será la encargada de liderar esta tripulación pionera que desafía los límites de la representación femenina en la ciencia y la tecnología.

"Si me hubieras dicho que sería parte de la primera tripulación femenina en el espacio, te hubiera creído. Nada estaba más allá de mi imaginación cuando era niña", fueron las palabras de Perry cuando se enteró que sería parte de este vuelo histórico.

Cabe señalar que la artista visitará México para ofrecer tres conciertos en la Arena Ciudad de México, los días 23, 25 y 26 de abril.

Macario Martínez

Estrena canción inspirada en serie "The Last of Us"

Redacción

El cantautor mexicano, Macario Martínez, sigue cosechando éxitos en su temprana carrera musical, pues ahora ha grabado una nueva canción inspirada en la serie "The Last of Us".

Y es que precisamente este domingo 13 de abril, la serie basada en el videojuego "The Last of Us" estrenará su segunda temporada en la plataforma de HBO.

El nuevo tema de Macario Martínez está titulado como "Si te mentí", una canción que guarda el distintivo sonido de folk huapango que caracterizan al joven mexicano.

En "Si te mentí", Macario canta sobre la perspectiva que tiene Joel (Pedro Pascal) al tener que mentir en la trama para proteger a Ellie (Bella Ramsey).

"La canción habla desde el punto de vista de Joel y su sentir después de haberle salvado la vida a Ellie, pero al mismo tiempo, haberle tenido que mentir", explicó Macario.

"Traté de reflejar cómo Joel ve a su hija Sara a través de los ojos de Ellie y cómo toma esa decisión de protegerla sin importar el futuro de la humanidad, porque Joel no tenía un sentido hasta que Ellie apareció", agregó el compositor.

El tema de Macario Martínez ya se encuentra disponible en YouTube en el canal oficial de Max Latinoamérica y nos muestra a Macario tocando un ukelele acompañado de imágenes de la serie.

Recientemente, Macario estuvo presente en los festivales Pa'l Norte y Vive Latino, eventos donde se mostró feliz de formar parte, además afirmó que pronto tendrá música nueva.



El nuevo tema está titulado como "Si te mentí".



La decisión de modificar el contenido de su repertorio provocó varias reacciones entre sus seguidores.

Los corridos de Luis R Conriquez que encendieron la polémica

EL UNIVERSAL.-

En los últimos días, el nombre del cantante Luis Roberto Conriquez Carrillo, conocido como Luis R. Conriquez, se posicionó entre las principales tendencias en redes sociales tras comunicar, a través de su cuenta oficial de Instagram, su decisión de dejar de interpretar corridos relacionados con el narcotráfico.

Durante su publicación, el artista originario de Sonora mencionó que lamentaba no poder cantar lo que su público espera escuchar. Sin embargo, aseguró que se suma a las iniciativas que promueven la eliminación de los llamados "narcocorridos", reafirmando su compromiso con esta nueva etapa profesional.

La decisión de modificar el contenido de su repertorio provocó varias reacciones entre sus seguidores, particularmente durante su presentación en la Feria del Caballo, en Texcoco, donde fue abucheado y enfrentó una respuesta violenta del público, lo que derivó en daños a instrumentos musicales y alteraciones en el orden del evento.

Luis R. Conriquez ha sido una figura destacada en la evolución del subgénero conocido como corridos bélicos, una variante del regional mexicano que aborda temáticas relacionadas con estructuras criminales, el poder económico ilícito y las dinámicas de violencia.

Desde su inicio en la industria musi-

cal en 2018, ha captado la atención de una audiencia joven que consume este tipo de narrativas.

Pese a la popularidad de sus canciones en plataformas de música digital, como Spotify, y sus colaboraciones con artistas como Peso Pluma, Natanael Cano, Gabito Ballesteros y Tito Double P, ha recibido críticas por parte de distintos sectores sociales.

Algunos de sus temas han sido vetados en plataformas o censurados en ciertos estados de México, como fue el caso de Aguascalientes, donde se prohibió la interpretación de narcocorridos durante eventos públicos.

Entre las canciones que han sido criticadas se encuentran:

- "Siempre Pendientes": Tema realizado junto a Peso Pluma que fue retirado de plataformas poco después de su lanzamiento, debido a referencias al narcotraficante Joaquín "El Chapo" Guzmán.

- "Me Pongo Belikón": Canción producida junto a Máxima Ventaja, filmada en el Museo Cabañas, en Guadalajara. La producción fue criticada por el uso del mural "El Hombre en Llamas" de José Clemente Orozco, lo que derivó en la edición posterior del video.

- "El Búho": En esta canción, el autor relata la historia de un personaje que, ante la falta de oportunidades económicas, opta por integrarse a actividades delictivas. Su narrativa generó discusión en torno a la representación del crimen organizado.

Arturo Carmona No piensa romper sociedad con Cruz Martínez

EL UNIVERSAL.-

Pese a que Alicia Villareal le ha pedido que guarde silencio, en lo que respecta a la batalla legal que ahora enfrenta con Cruz Martínez, Arturo Carmona, quien fuera su primer esposo, confirma que sus negocios con el músico continuarán pues, han resultado tan prósperos, que hasta la propia Alicia se ha beneficiado de ellos.

En octubre del 2021, con el regreso de los Kumbia Kings, sorprendió que Carmona, dedicado a una carrera como actor, incursionará en el mundo empresarial y de la mano de Cruz Martínez, el esposo de su exesposa.

Por ese tiempo, tanto Martínez como Carmona se referían uno al otro como un integrante más de la familia, lo que generó comentarios muy positivos por parte del público, al menos por esa época.

Sin embargo, el visto bueno del público ha ido transformando, sobre todo desde que Carmona dejó entrever que, ante el pleito de su ex y Cruz, a



Arturo Carmona y Cruz Martínez.

quien Alicia acusa de violencia familiar, estaba del lado del músico.

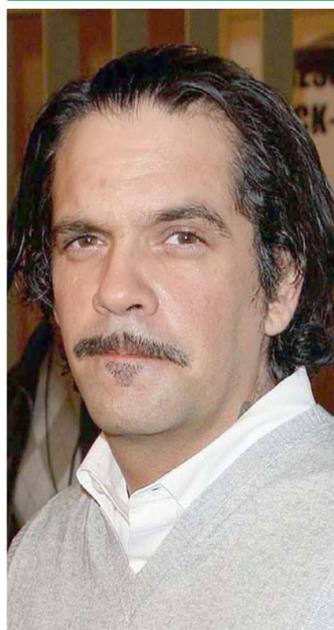
Esa postura produjo la indignación de la cantante que, durante una entrevista con Pati Chapoy, expresó que ya había dejado bien claro a su ex que se

reservase de hablar de asuntos que no le competían, por lo que, de ese momento a lo sucesivo, el actor optó por hacer mutis.

Pero, este fin de semana, al ser cuestionado por los asuntos laborales que lo unen a Cruz no quiso quedarse callado y aprovechó para aclarar que la sociedad entre los dos continúa.

El actor argumentó que nada tenía que ver lo que pasara en la intimidad del hogar con los negocios empresariales que comparten, sobre todo, porque no sólo él ni sólo Cruz se benefician de las ganancias que genera, sino que muchas más familias, incluida la de la propia Alicia.

"Hay que separar las cosas, hay que entender que comen 40 familias de esa agrupación, inclusive mi familia y la familia de Alicia también comen del éxito de este grupo, las decisiones que uno toma de la parte personal, tiene que estar como tal en lo personal y uno debe ser responsable de cada decisión que toma, pero en lo empresarial y laboral no podemos mezclar".



Todavía se desconocen las causas del fallecimiento.

Muere Nicky Katt, actor de "Dazed and confused"

EL UNIVERSAL.-

El actor estadounidense Nicky Katt murió a los 54 años, como lo reportó un grupo cercano de amistades al histerión, recordado por su aparición en películas del director Richard Linklater como "Dazed and confused", "SubUrmia", "Waking life" y "School of rock".

John Sloss, su abogado, y algunas de sus amistades cercanas confirmaron la noticia de su deceso el que, presumiblemente, habría ocurrido el pasado martes 8 de abril; se encontraba en Burban, California, al momento de su muerte.

Todavía se desconocen las causas del fallecimiento.

Si bien, el rostro de Katt se volvió recurrente en varias cintas de la década de los noventa y los dos miles, en realidad debutó como actor desde que era

muy pequeño, a la edad de 7 años, en su adolescencia apareció en la famosa cinta "Gremlins".

Para la década de los noventa colaboró con uno de los cineastas contemporáneos más importantes, Richard Linklater, quien incluyó a Nicky en el reparto de una de sus cintas más taquilleras, nos referimos a "Dazed and confused", en donde hizo mancuerna con Matthew McConaughey.

También apareció en otros filmes, que alcanzaron gran popularidad como "The Dark Knight", "Sin City", "A time to kill" y "Death proof", entre otras.

Participó, con roles pequeños en series como "Friends" y "La ley y el orden", también tuvo un papel memorable en el programa "Boston Public", donde dio vida a un profesor Harry Senate.

En menos de un mes, el 11 de mayo, habría cumplido los 55 años.